Viernes 1º de Agosto de 1873 — BUENOS AIRES — ANO IV—Núm 1049

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 1.º ss. Pedro Advíncula, Domiciano y Rufo mártires.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Dr. D.	Eduardo Costa
Vice "	"	Mariano Billinghurst
" "	Dr. "	Daniel M. Cazon
Tesorero	"	Francisco G. Molina
Secretarios	Dr. "	Adolfo Rawson
"	"	Belisario Hueyo.
"	"	Edusrdo Legarreta.
"	Dr. "	Justino Obligado.
"	Dr. "	Juan A. Garcia.
"	"	Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roidan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. E. Pedernera Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, JoséPortuguez, Florenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldeeoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Dr. D.	Norberto Quirno Costa,
Vice id	«	Juan José Lanusse
Secretario	«	Ernesto R. Landiva
	«	Florencio Cantilo.
Tesorero	«	Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molin, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral. Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	D.	Casildo Tompson.
Vice id	«	Mariano Dorrego.
Tesorero	«	Evaristo Rubí.
Secretario	«	Casildo G. Tompson.
Pro id	«	Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronee Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente	D.	Pedro Sosa.
Vice	«	Francisco Morel
Tesorero	«	Faustino Obligado.
Secretario	«	Agustin Galvarini
«	«	Ruperto Salses.
VOCALES		
Sr.	D.	Ezequiel Rocha.
«	«	Enrique Gimenez.
«	«	Victorino Maciel.
«	«	Vicente Sierra.
«	«	Francisco Lopez.
Sr.	D.	José Chellí.
«	«	Félix Villar
Sgento. Mayor	«	Timoteo Ortega.
«	«	Adolfo Ortega.
«	«	Mariano A. Sosa.
«	«	Cornelio Isuriaga.
«	«	José Fernandez.

La comision directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en l calle de Artes núm. 378, donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia e la República.

Los Secretarios.

La conspiracion sobre capital ha sido en daño de sus autores.

Nos confirmamos en la opinion que hemos emitido de la reunion en las antesalas del Congreso. Esta clase de reuniones para ser legítimas deben ser generales. Pero combinar un plan, y hacer una reunion parcial y formar mayoria artificial en otras reuniones preparadas con este objeto, no es permitido.

La idea de convenir una capital por votos á la Presidencia, ó para quintar votos á otras candidaturas, es del mismo carácter que los programas enmendados.

Forzosamente tenia que dar resultados contrarios á los que se buscaban.

Así los que creen haber asegurado algunos votos en Córdoba, ó quitádolos á otro candidato, se encuentran con que por ahora lo único cierto es que han perdido los que tenian en Santa-Fé.

En efecto, la proclamacion de la candidatura del Dr. Quintana ha quitado al Dr. Alsina algunos partidarios suyos, y otros quedaron esperando conocer su actitud, para ver qué hacian.

Cuando han sabido lo que ocurrió en las antesalas de la Cámara, muchos de estos se han separado de la candidatura del Dr. Alsina, y puede decirse que el Club del Rosario fué enterrado por la conspiracion, no quedando ya nada á favor de esta candidatura.

¿Y ha ganado algo en Córdoba? Nada. Allí los pocos hombres que simpatizan con la candidatura del Dr. Alsina, parece que son ultra-localistas, y no quieren que vaya la capital á Córdoba.

Nos ocupamos de estos incidentes, no por lo que se refieren á la candidatura del General, pues él ha declarado, que aceptará cualquiera capital que sancione el Congreso.

Lo hacemos únicamente, porque esto nos garante, que la cuestion capital, se tratará con prescindencia de candidaturas, pues han fallado los calculos para crear una capital artificial, y entonces debemos esperar confiados en el acierto del Congreso.

Listas de revista de las fuerzas electorales

Los clubs que trabajan por la candidatura del general Mitre, resolvieron formar las listas de revista, de las fuerzas electorales.

Manzana por manzana de toda la ciudad ha sido examinada, levantándose las listas de los votos que tiene cada candidatura, y de los que son dudosos.

El resultado ha sido sorprendente, y tal vez se publique ántes de la eleccion, para probar, que la candidatura del general Mitre tiene una inmensa mayoría, como la tiene en toda la Provincia y las demas de la República.

Hay hechos verdaderamente curiosos. La ciudad dividida en Juzgados, y estos en grupos de cuatro manzanas, presentaba fácil la tarea, y cuando los partidarios del doctor Alsina se han apercibido de esta operacion, han lanzado gritos de desesperacion, pero era tarde, ya estaba concluida.

¿Pero qué hay de malo en esto? Si quieren hacer lo mismo, estamos seguros que en todas las casas de los partidarios del general Mitre les darán los datos que pidan.

Entre otras cosas curiosas vemos que hay grupo, en que apénas hay uno que otro opositor á la candidatura del general Mitre, ninguno por la del doctor Alsina, y dos ó tres dudosos.

En el grupo que forman las manzanas de Victoria, Piedad, Piedras y Esmeralda, Perú y Florida, que son cuatro y en las que hay muchos electores, solo se cree que haya dos ciudadanos partidarios de la candidatura del Dr. Alsina.

En muchas otros sucede lo mismo—Concluido el rejistro de inscripcion los clubs que sostienen la candidatura del general Mitre publicarán los rejistros clasificando los votos conocidos á favor de cada candidato y los dudosos.

Esto serán las listas de revista de las fuerzas electorales, que mostrarán por quién está el triunfo aun antes de la eleccion.

Si los adictos á la candidatura del doctor Alsina, se toman el trabajo de levantar el censo electoral de cualquiera manzana de la ciudad, se persuadirán que en ninguna ó muy pocas, tendrán mayoría.

Es por eso que ellos condenan este medio lejítimo de comprobar las fuerzas en lucha.

La mision al Paraguay.

Parece que no tienen fundamento las noticias dadas por algunos cólegas, de que los negocios del Paraguay estaban arreglados, como no la tienen las que anunciaban la ruptura de la negociacion.

Lo probable es que se arribe á un arreglo por dificultoso que sea, porque segun las revelaciones hechas en la memoria de R. E. al Congreso, el Gobierno Argentino se pone en la situacion mas deferente, y sus aliados tienen que apoyarlo, siendo increible que el Gobierno del Paraguay no aceptase la solucion que se le propone.

Lo que tiene un carácter de verdad es que la negociacion toca á su fin, y que tal vez á esta fecha se haya concluido, firmándose un tratado, ó rompiéndose.

El Gobierno, segun se afirma, ha mandado instrucciones á este respecto. Conservándose esto en reserva no es posible anticipar ningun juicio.

Tenemos entonces que esperar algunos dias para saber si se arreglan las cuestiones con el Paraguay, pero no necesitamos ningun tiempo para garantir, que el General Mitre ha de ser un fiel ejecutor de las órdenes de su gobierno, cuyas pretensiones reveló en la mencionada memoria.

La reforma electoral.

El fraude electoral revistiendo las formas mas variadas y curiosas y acudiendo á los ardides mas ingeniosos, se ha exhibido á la condenacion pública en las discusiones de la cámara de diputados nacionales.

Salvamos las opiniones é intenciones de muchos, pero ante los hechos no podemos dejar de comprender el móvil de lo que pasa en la cámara.

La parte del pueblo que asiste á la barra, ha presentido lo que pasa, y ha revelado que la opinion pública, desea ardientemente la reforma, como medio de concluir con los fraudes electorales.

En el deseo de no crear embarazos á la sancion de esta ley, nos abstenemos de emitir nuestros juicios, esperando á que concluya la discusion, creyendo además que lo haremos entónces con mayor acierto.

Caín

«La República», en la discusion que ha tenido con la «Nacion» con motivo de las acusaciones hechas á el partido nacionalista, arriba á esta conclusion.

La República argentina ha sido para el Paraguay *un Cain*.

Ideas semejantes, pues son todas las que emite en su último artículo, no se discuten.

Son delirios que la opinion pública sabrá apreciar—Cuando se siente la necesidad de acudir á estos extremos, es la confesion mas categórica de que no hay qué decir, y que sintiéndose oprimidos por las demostraciones de la verdad, hay que echar mano de estravagancias semejantes.

No creémos pues necesario contestar nada á este respecto.

Proclamacion en San Antonio de Areco

En el pueblo de San Antonio de Areco á veinte y siete dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y tres, los ciudadanos abajo firmados, unidos por el pensamiento de cooperar al triunfo de la candidatura del eminente ciudadano Bartolomé Mitre para la futura presidencia de la República, pensamiento que responda á la aspiracion del progreso y engrandecimiento de la pátria, poniendo sus destinos á la sombra de un gobierno de paz y de crédito, hemos resuelto unánimemente establecer una comision que haga propaganda de nuestras ideas en todo el partido y trate por todos los medios lícitos uniformar las voluntades de todos á fin de que el triunfo mas completo y espléndido de la candidatura espresada dé un testimonio elocuente del espíritu de justicia y de los sentimientos patrióticos que animan á este pueblo.

Para llevar á cabo el propósito manifestado, procedimos al nombramiento por votacion de un presidente, un vice, un tesorero, dos secretarios y los vocales á continuacion designados.

Presidente	Bartolomé Cané
Vice id	Pedro Castex
Tesorero	Toribio Gomez
Secretarios	Alfredo Guiaux, Agustin Martinez.

Vocales—Ramon Castex, Mariano Castex, Fermin Castex, Ramon Martinez, Luis Cejás, Juan Martinez, José M. Lima, Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Florencio Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro Cejas, Toribio Fernandez, Juan Hernandez, Juan Hernandez (hijo), Dionisio Sosa, Domingo Reinoso.

Tomando el acta con la aclamacion unánime de la lista de los nombrados, firmámosla para constancia.

Bartolomé Cané, Pedro Castex, Toribio Gomez, Alfredo Guiaux, Agustin Martinez, Santos Baligan, Gil Nogueira, Juan R. Castex, Wenceslao Laledo, Paulino Amado, Timoteo Guerrero, Casimiro Lares, José Talixon, Prudencio Mercado, Sandalio Lezcano, Severo Ferreyra, Pedro Rojo, Mariano Lujan, Juan Perez, Domingo Diana, Cruz Gutierrez, Julian Salcedo, Zenobio Ochoa, Cruz Miranda, José Lima Anastasio Figueroa, Joaquin Olivera, Remijio Bardan, Ignacio Gonzalez, Silverio Romero, José Almiron, Antonio Videla, Juan Fárias, Cupertino Baez, Enrique Baligan, Antonio Carvallo, Pedro Carrion, Zoilo Casas, Tiburcio Rodriguez, Laureano Lopez, Nicolás Pardo, Gregorio Medina, Serapio Ramos, Demetrio Barboza, Cipriano Casco, Cárlos Ferreira, José Gutierrez, Eustaquio Ramirez, Santiago Melo, Feliciano Ochoa, JuanLancaster, Julian Alegre, Leoncio Quevedo, Simon Castro, Segundo Delgado, Pastor Medina, Matias Rivero, Teodoro Montiel, Saturnino Medina, Juan Lara, Benero Perez, Jacinto Hernandez, Manuel Casa, Luis Aguilar, Hermenejildo Galeano, Rafael Ferreira, José Palacios, Fulgencio Fárias, Santiago Monsalvo, Pedro Habon, Alelon Paz, Domingo Reinoso, Ignacio Herrera, Cárlos Herrera, Vicente Nuñez, Victoriano Gomez, Remigio Ramallo, Ignacio Herrera (hijo.) Ignacio Herrera Selio, Jorge Ruzuoga Manuel Reinoso, Avelino Nogueira, Celedonio Rizuara, Apolinario Nogueira, Julian Heredin, Alejandro Pozuelo, Crerencio Castro, José Heredin, Pedro Ramallo, Gregorio Bulgueño, Crispin Braugo, Benigno Casas, Eusebio Perez, Dionisio Castro, Angel Casas, Angel Flores, José Rodriguez, Bernardino Rios, Rufino Almada, Benito Martinez, Estanislao Allende, Benjamin Rodriguez, Juan Rocha, José Luis Medina, Baldomero Caraballo, Lucio Olivera, Mauricio Diaz, Matias Marques, Miguel G. Casco, Gregorio Santana, Pedro Mendieta, Patricio Corbalan, Antonio Cané, Severo Rios, Rufino Leguizamon, Justo Castex, Manuel Madrid, Pedro Mendieta, Severo Leguizamon, Cornelio Martinez, Dionisio Portalos, Bernasí Lopez, Juan Ramirez, Dámaso Beceno, Lucio Maldonado, Juan Brid, Matias Rivero Castex, Daniel Jurado, Abraham Alegre, José Eustaquio Martinez, Justino Tapia, Justo Castex, Rudecindo Tapia.

(Siguen las firmas).

Correspondencia de la "Nacion."

Córdoba, Julio 28 de 1873.

Señores Redactores:

Al tomar otra vez el cargo de corresponsal de ese ilustrado diario, debo nuevamente asegurar á Vds., que en este puesto, mi conducta será siempre reglada por la imparcialidad y exactitud mas completa.

Por otra parte, completamente ageno á los partidos locales en lucha, y mero espectador, no tengo interés por ninguno, y narraré los hechos con toda fidelidad.

La atencion general por ahora está contraida á la eleccion de electores para Gobernador, que tendrá lugar en el próximo octubre. Dos candidatos se disputarán el triunfo: el Dr. D. Enrique Rodriguez, célebre abogado, emigrado en Chile por muchos años, hombre, quizá, el mas importante que esta provincia cuenta por ahora. Daria importancia á Córdoba en el Gobierno. El Dr. Tomas Garzon, ministro de Hacienda en los dos últimos períodos gubernativos, hábil financista (segun sus partidarios), es el candidato del círculo oficial: cuenta en su favor con toda la influencia oficial, que es poderosa aquí, como en todas partes, cuando se pone en juego. Sin embargo, la mayoría de la opinion le es adversa, y es probable sea vencido en las urnas electorales.

La cuestion electoral presidencial preocupa poco actualmente los ánimos; los Comités y los Clubs, que á son de bombo proclamaron sus candidatos, yacen en el silencio. Los Avellanedistas, despues del regreso de Alvear, emisario del ministro-candidato, no se hacen sentir. Los Alsinistas parecen haber dejado de existir; nadie se acuerda de ellos y ménos aún del candidato, el que, sea dicho de paso, no es aceptado aquí, pues, sin haber prestado ningunos servicios al país, es solo conocido por sus ideas localistas y separatistas de 1862: por todo esto se puede anticipar que no será el vice presidente quien resultará electo en esta provincia. Sus pocos partidarios están ya desanimados y divididos, lo que era de esperarse en vista de su heterogeneidad: unos liberales, oposicionistas otros, gubernistas otros del antiguo partido Derquista, todos contrarios, debian forzosamente chocar á cada paso, y no era posible el acuerdo.

El «Eco de Córdoba,» q' es uno de los pocos diarios del interior que ha proclamado la candidatura Alsina, sigue haciendo el panegírico de su candidato: siempre los grandes méritos, su *carácter indomable* y.... nada mas; parece que estos son todos los títulos q' debe tener un candidato. Si en verdad fueran estos los únicos méritos que deberian exigirse de los candidatos á la presidencia, tendríamos aquí, en esta sola provincia, millares de individuos que competirian y aún superarian al Dr. Alsina.

Este mismo diario ha atacado furiosamente la candidatura Mitre, llamándola funesta y tachándola de no tener eco ni partidarios en el interior; pero para que se conozca el fundamento de estos cargos y el juicio que puede hacerse de ellos, es preciso notar que este mismo diario, redactado por los mismos hombres en el año 1866, durante el gobierno del general Mitre, no encontraba en toda la historia contemporánea otra figura de la importancia de él; poco despues, y al aproximarse su descenso del poder, principió á atacarle virulentamente; igual cosa ha sucedido con el presidente Sarmiento: en la primera época de su gobierno era el gobernante modelo, el primer educacionista, como ahora es el gobernante sin tino y sin carácter, que no ha tenido energía para afrontar y decidir la cuestion Capital, *desideratum* del «Eco,» y por cuyo prisma juzga á los hombres públicos.

Por lo demas, el «Eco» quiere aparecer muy ufano de los pronunciamientos *populares* en el Interior por el doctor Alsina; pero ¿quiénes son los pronunciados? En Santa-Fé todo el antiguo elemento federal, relegado al olvido, despues de la caida del gobierno de la confederacion, y que por su alianza con el doctor Alsina que les ha tendido la mano, busca salir del retiro en que estaba. Por otro lado, la familia Oroño y sus pocos adeptos; aquí ya conocemos todos los partidarios. En la Rioja son los pocos que, un senador á la nacion desde hace once años y que quizá lo será á perpetuidad, ha podido reunir. En Tucuman, uno que otro despechado por la derrota y que aspiraba á la diputacion al congreso. Pero ¿se puede llamar á esto manifestaciones de la opinion?

No por cierto. Miéntras tanto, es notorio y al «Eco» le consta, que aquí en Córdoba, hay un núcleo de opinion compuesta de jente muy importante que prestijia al general Mitre.

En Tucuman, Salta, Catamarca y la Rioja, hay igualmente fuertes partidos que trabajarán por el mismo candidato.

Si hay referencias á las manifestaciones de la prensa, ya se conoce la espontaneidad de ellas: son hechas por diarios subvencionados, ó de propiedad de los candidatos.

Por lo que hace al cargo de funesta, con que se quiere tachar la administracion Mitre, interróguese al país entero y responderá, que debe á esa administracion la organizacion y tranquilidad que la dió, dominando el pésimo elemento y la rebelion en todas partes, fundando su crédito interior y exterior, estableciendo el Ferro-Carril Central, (el primero en el interior,) fomentando la instruccion con el establecimiento de colejios nacionales en Tucuman, Salta, Corrientes, Mendoza y San Juan y mil otras mejoras; y todo esto, apesar de la guerra interior y de la del Paraguay.

Los bruscos ataques de la prensa alsinista al Banco Nacional, hacen aquí tanto efecto como en la China: ni el mismo «Eco,» el diario alsinista *enragé*, los ha tomado en cuenta.

El gobierno se ocupa aquí tenazmente de crear un Banco Nacional, y suceda lo que suceda, el ministro Garzon está empeñado en ello y ha de salir con la suya. Primeramente, proyectaba hacerlo de tres millones de capital con un empréstito: fracasó este, y ahora pretende hacerlo de medio millon con el producto de tierras públicas que se venderán de cualquier manera. De todos modos, él saldrá con la suya y el Banco se establecerá, aunque sea con 100,000 $f.

Por ahora, no hay mas de nuevo en este feliz país. Procuraré tenerlos al corriente de cuanto suceda.

Hamlet.

ACTUALIDAD

Dias pasados dijimos que don Gerónimo Uzal se habia presentado en Santa Lucia en momentos en que el batallon de vijilantes hacia ejercicio y, reuniendo á los oficiales de este cuerpo, se les habia ofrecido para interceder por ellos á fin de que se les aumentasen los sueldos.

Comentando este hecho deduciamos lójicamente que al señor Uzal lo guiaban miras políticas queriendo vincular con su partido á los oficiales de policia para despues hacer de ellos un elemento electoral.

Entónces espusimos algunas consideraciones muy razonables para hacer ver á los oficiales que, siguiendo esas aguas, comprometian su posicion, léjos de obtener un aumento de sueldo que pende de la Lejislatura y no de la voluntad de un hombre.

Suponiamos á estos caballeros arrastrados candorosamente por el señor Uzal y les señalábamos el peligro, guiados por un sentimiento generoso.

Pero nos engañamos. Ahora se vé claramente que ellos saben donde ván.

El Sr. Uzal, tratando de probar que él no les ha ofrecido su influencia, sinó que ellos se lo han solicitado, les pide en una carta lo hagan constar al pié de ella, y así lo han hecho los oficiales, falseando completamente los hechos, como lo probará una rectificacion que daremos en oportunidad firmada por uno de ellos que no quiere ser necio instrumento de nadie.

El Sr. Uzal ha alcanzado lo que deseaba. Empieza á manejar á los oficiales á su antojo

Hasta la contestacion que le dirijen se conoce es escrita por él mismo, pues de lo contrario no estaria concebida en los términos insolentes en que está, supuesto que solo á él, á quien hemos descubierto la trama, le interesa tratarnos de ese modo, y no á los oficiales por quienes abogábamos hasta últimamente.

Si alguna prueba irreprochable puede traerse á esta cuestion para dejar constatado evidentemente que es una mentira el móvil que se imprime al asunto por parte del señor Uzál y de los oficiales, que firman la carta mencionada, esa prueba se halla en la circunstancia de no estár acordes todos estos, como debiera suceder, tratándose de un interés comun.

¿Acaso los otros que no los acompañan no quieren aumento de sueldo?

¿Son tan ricos que le rehusan?

¿Por qué no concurren á ese propósito?

La razon es clara, porque no quieren comprometerse, ni ser instrumentos de nadie.

Por eso no están con ellos D. Justiniano Flores, D. Olayo Pico, D. Avelino Robredo, D. José Ibarra, D. Tristan Muñoz, D. Roman Bourel, D. Laureano Oliver, D. Pedro Quevedo ni otros muchos, que tambien necesitan del aumento de sueldo.

Sin embargo no se vaya á creer que al ocuparnos de este asunto sea por que importe á nuestro partido el concurso que un número escaso de oficiales se deciden á prestar en nuestra contra en la presente lucha política.

Nosotros sabemos bien que los oficiales no tienen influencia ninguna que pueda hostilizarnos y apenas el dia de la eleccion podrán depositar su voto si en la distribucion del servicio quedan cerca de sus respectivas parroquias.

El que acaso pudiera contribuir con mayor número de elementos seria D. Domingo Sagastizábal, por ser gefe del cuerpo de vigilantes, pero eso tambien es problemático.

Si al principio referimos el hecho fué por su valor moral que demuestra la desesperacion de nuestros adversarios, que solo á fuerza de artificios pueden tener algunos adictos; y ahora, al ocuparnos de él nuevamente, es para dejar sentado que no hemos dado datos falsos.

La carta que vamos á publicar corroborará la verdad que hemos sentado,

¿Qué dirá entónces el comisario de la *Política* que nos acusa de calumniadores?

Allá veremos.

—

Ya no se puede llevar mas allá de donde han llegado ciertos diarios alsinistas, el desenfreno, la injuria y el insulto en la prensa.

Causa la mas profunda indignacion, ver cómo se degrada el diarismo, cómo se le hace éco de las mas indignas bajezas.

Completamente estéril es el esfuerzo de la prensa honrada y culta del pais.

Sus esperanzas van á estrellarse contra el muro que han levantado los malos hábitos, las malas inclinaciones, los espíritus cegados por la pasion y los ódios; y por mas constante que sea el trabajo de aquella, por mas ardiente y empeñosa que sea su noble tarea, ese trabajo y esa ardiente tarea no consiguen, desgraciadamente, sino frutos estériles; porque no le es dado, muchas veces al hombre, corregir los males, hacer desaparecer los vicios que están en la sangre y forman la esencia de algunos séres.

Uno de esos diarios Alsinistas publica en su número de ayer, lo siguiente:

«Señor Redactor de «La Política» :

San Luis, julio 28 de 187

Anoche proclamacion candidatura Quintana tres ébrios, quince soldados de policía, veinte soldados del piquete movilizado y *un burro*.

Total cuarenta instrumentos.

N. S. S.»

¿Qué creerán los que estas groserias escriben?

¿Se imajinarán que han escrito un chiste, una gracia, que va á hacer reir á todo el mundo, y va á hundir al partido y al hombre á quien insultar de este modo?

¡Y nos admiramos de que en una época haya existido el *Telon Corrido*!

—

El Redactor de nuestro apreciable cólega *La Verdad*, Dr. D. Bonifacio Lastra, ha acusado ante el Juez Correccional al Defensor de Menores, Sr. D. Ambrosio del Molino, con motivo de cierto escrito publicado por este último en la *Tribuna*.

Nos es muy sensible que estos hechos se hayan producido, por cuanto se trata de dos caballeros respetables y muy dignos de aprecio.

Hé aquí el escrito que ha presentado el Dr. Lastra.

Buenos Aires, Julio 30 de 1873.

Señor Juez Correccional.

Bonifacio Lastra, mayor de edad, domiciliado en la calle de Cuyo número noventa y cuatro, ante V. S. en la mejor forma comparezco y digo:

Que en el diario *La Tribuna* de esta fecha se ha publicado un escrito, que lleva al pié la firma de don *Ambrosio del Molino*.

En esa publicacion, señor juez, como V. S. podrá comprobarlo por el ejemplar que con la debida solemnidad acompaño, se contienen imputaciones calumniosas para mí.

Se leen estas palabras: "Al dia siguiente que esto tuvo lugar, se presentó un individuo en el hospital pidiendo se le entregase la menor, con un papel escrito y firmado por el Dr. D. Bonifacio Lastra y diciendo iba autorizado etc....

"Yo recojí el papel del Sr. Lastra y fuí á ver al Sr. Jefe de Policia, á quien se lo enseñé, y pregunté si era cierto que él hubiese prestado su consentimiento *para la estraccion de la menor* del hospital. El Sr. Jefe me contestó que no habia autorizado tal cosa. En consecuencia le pedí hiciera volver al hospital á dicha menor, para que la madre la recibiese, lo que se verificó el mismo dia.»

En ese escrito se concluye afirmanda «que al defensor le seria satisfactorio concurrir á ese Juzgado con el Sr. Lastra, para que se resolviese quién debe ir á la cárcel; si el señor Lastra por haber estraido desautorizadamente una menor del hospital y haberse hecho nombrar tutor y curador de ella sabiendo que tiene madre, ó el defensor que no ha hecho mas que cumplir con su deber.

Tales conceptos encierran la imputacion de un hecho calumnioso, y q' constituye una ofensa contra mi honra.

Ni como individuo, ni como abogado puedo consentir en qus mi reputacion sea herida, imputándome hechos criminales, q'no he cometido, y de que se avanza hasta reputarme acreedor á la cárcel pública.

Es necesario refrenar estos abusos, tanto mas graves, cuanto que se cometen por una persona revestida de un carácter público, y encargado de una reparticion administrativa tan delicada como respetable.

En esta virtud, ocurro al juzgado deduciendo acusacion en forma contra el firmante de esa publicacion, para que en oportunidad, y si los hechos denunciados por él no son justificados, sea condenado al máximum de la pena que impone la ley, con mas los costos y costas del juicio, todo lo que desde luego destino á favor de la Sociedad de Beneficencia.

Por lo espuesto:

A V. S. pido, que habiéndome por presentado con el diario de mi relacion, y por constituido mi domicilio, se sirva admitir la acusacion que formulo, condenando al espresado don Ambrosio del Molino, en oportunidad, como dejo solicitado—Juro lo necesario.

Es justicia, etc.

Bonifacio Lastra.

—

El Sr. D. José M. Torres, inspector general de colegios de la República, y activo agente electoral al servicio del Ministro del Culto, debe partir en breve para las provincias del Norte.

Va con el fin ostensible de visitar los colegios nacionales, y con el real de trabajar por la candidatura de su gefe.

Le deseamos toda felicidad y el mejor éxito en su empresa.

—

Mañana aparece «El Constitucional», diario de la tarde, que viene á formar en las filas de los que sostienen la candidatura del pueblo.

Sea bien venido el cólega.

—

Hace pocos dias, «La Prensa» escribió un artículo con el título de *Abuso ofensivo de las frases*, en el que se quejaba de que dijéramos algo de su candidato cuando ella nada decia del nuestro.

Contestamos entónces al cólega, mostrándole, con la cópia de palabras testuales de la «Union,» que eran los órganos del ministro del culto los que, cuando ménos se esperaba, lanzaron la primera piedra, dirijiendo hasta los mas groseros insultos á nuestro candidato y al partido que lo levanta.

La Prensa reconoció el hecho, y se calló.

Pero en su número de ayer, este diario que tiene á veces la original pretension de querer pasar por neutral, cuando no hay un solo dia que no dedique siquiera una columna á hacer las mas grandes alabanzas del candidato oficial y pintar con los mas vivos colores los admirables progresos q' en el pais entero hace esa candidatura,—trae un artículo sobre el segundo de estos temas obligados, en el cual ha deslizado varias frases que muestran todo, ménos imparcialidad, y que debió haberse abstenido de escribirlas el cólega, que ni quiere que le miren, fuerte siquiera á su candidato.

Dos faces tiene ese artículo.

La una, ya lo hemos indicado, se reduce, á describir los *grandes progresos* que hace en Buenos Aires la candidatura Avellaneda.

Respecto de esto, nada tenemos que decir.

Cada uno es dueño de forjarse las ilusiones que se le ocurran.

Si los avellanedistas creen que ganan terreno; si miran como indudable el triunfo de su candidato; si se consideran los únicos dueños del campo, y oyen ya resonar en torno al ministro del Culto los cánticos de la victoria,—mejor para ellos. Que con su pan se lo coman.

Al fin y al cabo, esto de que un individuo dejándose llevar en alas de una dorada ilusion, se imagine aclamado el vencedor, y se vea levantado en brazos de todo un pueblo, que trasportado de entusiasmo, lo coloca en el mas alto puesto del gobierno,—no hace mal á nadie, porque no pasa de ser un inocente *fantaseo*.

La única víctima, en caso de haberla, seria el iluso, que al despertar de su hermoso ensueño, se encontraría quizá sentado sobre una dura silla, y rodeado de la oscuridad de un gabinete.

Pero no reviste la misma inocencia la segunda faz del artículo de la «Prensa.»

Olvidando el deseo que tiene de que no se ocupen de su candidato, ó tal vez creyéndose con derecho á decir lo que se le ocurra y á que nadie le conteste nada,—escribe frases como esta:

«Los demas candidatos son el blanco de sus adversarios, *como autores de guerras, de revoluciones sangrientas, de opresiones, de fraudes por lo menos.*»

No ha dejado de llamarnos la atencion la lectura de ese párrafo y de otros por el estilo.

Como! ¿«La Prensa» que ayer no mas se quejaba por que se dirijia el mas leve cargo al ministro del Culto, llama hoy, *autores de guerras, revoluciones sangrientas, de opresiones, de fraudes*, á los demas candidatos que no son el suyo?

Y mañana, si una palabra sola se dice al doctor Avellaneda, ese diario pondrá el grito en el cielo y dirá que se comete una atroz injusticia, atacándolo cuando él nada hace, y dirigiéndole cargos en pago de las finezas y cumplimientos que tiene para sus adversarios.

Nó! Dejémonos de este juego tan poco sério y ménos digno.

El que quiera atacar, ataque tan recio como le plazca y por todos los flancos que pueda; pero tenga bastante hidalguía, tenga bastante valor para esperar al adversario, y no huya del campo despues de haber asestado el golpe.

Adopte la *Prensa* el temperamento que mejor le cuadre; pero sepa que quedamos prevenidos y que sabrémos tomar nota de su proceder en todo lo que á nosotros se refiere.

—

El Sr. D. Ramon Seijas, electo diputado últimamente por la 8.ª, seccion ha elevado á la Legislatura la renuncia de ese puesto.

Las razones en que el Sr. Seijas funda su renuncia, hablan muy alto en pró del patriotismo y desinterés de ese ciudadano.

No creyéndose capaz de abordar y resolver las gráves cuestiones que está llamada á tratar la presente Legislatura, prefiere dejar ese puesto á otros mas aptos para desempeñarlo.

Es de sentir que la modestia del Sr. Seijas lo haya impulsado á dar ese paso.

—

El Dr. D. Olegario Ojeda anuncia en la «Union» de ayer que se separa de la redaccion de ese diario.

Aunque militando en filas contrarias, sentimos que se separe de la prensa este distinguido escritor, que supo siempre mantener el debate á la altura de una discusion digna y culta.

Si no estamos mal informados, el nuevo redactor de la «Union» es el Dr. D. Eusebio Ocampo.

Discurso

A continuacion publicamos el discurso que pronunció el jóven Cruz Casas, vecino de Lujan, en la proclamacion de la candidatura del general Mitre, que tuvo lugar en ese pueblo el domingo último:

Trátase, señores, en los momentos actuales por que atravesamos, de dilucidar el problema siguiente: ¿Cuál es el hombre que debe dirijir los destinos de la patria Argentina?

Todos los ciudadanos se han puesto de pié para ejercer tan sagrado deber.

Felizmente nuestra historia nos ha legado hombres en quienes podemos inspirarnos y al calor de cuyos recuerdos se pueden templar nuestras almas.

Todavía están vivas y vivirán por siempre las nobles y generosas aspiraciones de San Martin y Belgrano. No ha haltado un hombre que ha arrancado del olvido las páginas de oro de la vida de este ultimo, para que el pueblo las lea, se instruya y lo imite. Pues, así como la Iglesia tiene sus mártires, las instituciones humanas tambien los tiene. Y si la Iglesia tiene hombres prominentes, predilectos por decirlo así, las instituciones humanas tambien los tienen, igualmente.

¿Quién puede olvidarse de los magnánimos esfuerzos que han hecho San Martin y Belgrano por el lustre de nuestra patria?

No es mi ánimo hacer parangon entre los hombres públicos de aquella época lejana, y los de hoy; pero sí deben servirnos de guia, de antorcha en el proceloso mar de las agitaciones electorales, en q' los hombres podemos equivocarnos por no habernos detenido el tiempo necesario para reflexionar un paso tan trascendental en la vida social.

Empero, haria muy poco honor á los que nos hallamos presentes, si creyese q' alguno de nosotros cree que estamos aquí reunidos movidos por algun resorte eléctrico q' atrae involuntariamente ó impelidos por una fuerza irresistible.

No señores, somos libres por naturaleza, por esencia y por que nuestras instituciones así lo establecen; la carta fundamental de nuestro pais está precisamente calcada en estas ideas.

La atmósfera que se respiraba y en medio de la cual fué redactada aquella, era la libertad, y así salió ella impregnada de ese soplo divino. La libertad, es el precioso legado que nos dejaron nuestros antepasados y que debemos conservarla á todo trance.

Llevado por el torrente de otras ideas me he desviado de mi objeto, pero no quiero pasar adelante, sin sacar las consecuencias que se desprenden de los principios que acabo de sentar.

Sí, ha habido un tiempo en que las autoridades de la campaña eran simples autómatas, por no decir—máquinas de los gobiernos, por el solo hecho de aceptar un puesto, cuyos frutos son, sinsabores, disgustos y malos ratos. Era verdaderamente triste ver que á un patriota se le colocase en situacion tan degradante.

No podian desprenderse del sentir de los gobiernos; porque esto importaba un resentimiento con aquel. Y si me es permitido, diré que se hallaban fatalmente uncidos al yugo del gobierno. Tambien en otro tiempo se uncian los hombres para que tirasen las carrozas de los tiranos.

Me siento orgulloso cuando pienso, que estos rezagos de épocas pasadas van á desaparecer y que un nuevo horizonte radiante y feliz se presentará ante nuestra vista. ¡Qué transformacion la de hoy, ver que los ciudadanos todos de la república pueden tomar parte en un asunto que los hiere tan directamente! ¡Qué espectáculo sublime, señores, que nuestros mayores nunca alcanzaron á ver, pero que divisaren en lontananza! Y ya Belgrano lo presumia, cuando decia, que esta república estaba llamada á ser una gran cosa.

Hoy creo que el gobierno no se mezcla en asuntos electorales (al ménos yo quiero dispensarle este honor); que por consiguiente, para evitar que la influencia oficial se ponga al servicio quizás de una mala causa y sobre todo para no ahogar el voto de los ciudadanos que debe ser libre, para arrancar de raiz este mal, se prohibe á todos los empleados asalariados por el gobierno tomar parte en estos asuntos. Porque es indudable, que procediendo de este modo tanto el gobierno como las autoridades de la campaña, se hacen un honor asi mismos y se lo hacen á los ciudadanos, dejándolos obrar con amplia libertad.

No quiero abusar por mas tiempo de la atencion de los que me hacen el honor de escuchar.—Voy á contraerme al objeto primordial.

El objeto primordial, es trabajar por el ciudadano que debe dirijir los destinos de nuestro pais. Para esto, debemos revestirnos de la mayor circunspeccion posible; porque no vamos á elejir un hombre aunque de un modo indirecto, agitados por un capricho ó por ofuscacion de pasiones innobles ó movidos por cualquier otra causa ilegítima. No, señores; venimos animados de los mejores sentimientos para nuestro pais y para nuestros conciudadanos en disidencia. Procedemos con la mano puesta en nuestra conciencia, y atendiendo á los dictados de nuestra razon. Contando con todos estos elementos, si nos equivocamos, no será por no haber puesto en práctica los medios necesarios, sino porque está en nuestra naturaleza, en nuestra esencia.

Varias son las candidaturas que hoy se levantan y sin pasarlas en revista diré, que nosotros proclamamos y sostenemos la candidatura del ciudadano que ha trabajado con loable constancia por organizar la República, que ha planteado las instituciones libres que goza nuestra cara patria, que nos ha libertado de una colosal guerra que pudo estallar entre esta República y el Brasil, y que ha ocupado el primer puesto público con arreglo á las formas legales y lo ha trasmitido en igual forma al que le sucedió. Me refiero al General D. Bartolomé Mitre. Los hechos de este grande hombre prueban, que save dirigir con tino y prudencia la nabe del Estado. Creo inútil entrar en la narracion de hechos que se refieren á él, porque son del dominio público y cada uno de nosotros los puede apreciar debidamente.

Este ciudadano es gran diplomático, político é historiador. Lo creemos animado de los mas nobles sentimientos para su país; porque no tenemos razon para pensar lo contrario.

En fin, señores, parodiando al general Mitre diré, que si nuestro candidato triunfa, no por esto debemos ver en nuestros contrarios unos enemigos mortales, sino tan solo una diverjencia de opiniones.

Si por el contrario, el triunfo nos es adverso, no por eso debemos agraviarnos, y nuestros nobles y jenerosos sentimientos deben llevarnos á robustecer ese poder. Porque, señores, no debemos olvidarnos de que todos somos hermanos, y todos somos arjentinos; que un mismo cielo nos cobija á todos y que nos hallamos alistados bajo una misma bandera—la bandera de Mayo de 1810.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés de la línea del Pacífico *Garonne*, hemos recibido diarios de Europa cuyas fechas llegan de Lisboa al 8 de Julio, y del resto del continente por telégramas, hasta la víspera.

Las noticias mas importantes de que este paquete es portador, son las que á continuacion traducimos.

Hélas aquí:

España.

Dijimos en nuestra anterior revista, que la sesion de las Córtes del 30 de Junio habia sido bastante tumultuosa, amenazando los intransigentes con recurrir á las armas, si sus ideas no fueran aceptadas por el gobierno y la mayoría.

El gobierno por su parte no se descuidó, tomando las precauciones militares que juzgó oportunas, y que felizmente fueron suficientes para contener á los alborotadores.

No pudiendo hacer nada en las calles, la minoría, volvió á la Cámara, donde á propósito de un proyecto presentado el 1º de Julio por el gobierno, suspendiendo las garantías en las provincias ocupadas por los carlistas, se levantó una fuertísima discusion en que tomaron parte varios oradores de ambos grupos de la Cámara, llegando el intransigente señor Forasté á gritar en medio del tumulto y de la vocería de los suyos ¡á las armas! ¡á las calles!

Los discursos mas notables que se pronunciaron en esa sesion fueron los de los señores Garcia Lopez y Antonio Orense.

Dijo el primero, que habia dejado de ser intransigente, desde que conoció que esa política era imposible en la práctica, y añadió que estaba al lado del gobierno y del órden para conseguir á toda costa la salvacion de la sociedad.

El segundo pintó con los mas sombríos colores el estado de Cataluña, haciendo sentir la necesidad de que sean tomadas las mas enérgicas medidas si se quiere restablecer el órden y salvar la República.

El Sr. Cala combatió fuertemente el proyecto, diciendo que era uaa vergüenza que fueran los republicanos los que presentáran semejantes medidas, recordando que el artículo 1º de la *Constitucion monárquica* declaraba: que en caso alguno se podrian suspender los derechos individuales.

El ministro de Ultramar combatió las observaciones del Sr. Cala, siendo votado el proyecto por 141 votos contra 17.

En seguida de esta discusion se presentó otra no ménos interesante.

El gobernador de Madrid publicó un bando, prohibiendo en caso de alterarse el órden, la permanencia en las calles á todos los ciudadanos que no fueran voluntarios de la República, y ordenando á todos los habitantes, que abrieran sus puertas á los agentes del órden público, siempre que para mejor defensa de este, se necesitase situar algunas fuerzas en sus casas.

Este bando fué objeto de gran discusion en la Asamblea.

El señor Cala interpeló al gobierno, diciendo que sería mas legal la publicacion de la ley marcial. El señor Pí defendió al gobernador, declarando que eran frecuentes las noticias que corrian de que se trataba de alterar el órden público; y que el bando no era dirijido contra los ciudadanos pacíficos, *pues no lo son los que despues de alterado el órden permanecen en la calle.*

Habló en seguida el señor Maisonave, que en un brillante discurso defendió la conducta del gobierno, siendo el voto de censura contra este, desechado por 135 votos contra 46.

En vista de esta votacion, el señor Orense declaró, que la minoría se retiraba de la cámara, saliendo desde luego acompañado de 44 intransijentes.

Se realizaron despues las interpelaciones acerca de la situacion general de la República.

Habló primero el señor Navarrete, á quien respondió el señor Pí, y luego los señores Romero Robledo y Estéban Collantes, á quienes respondieron los señores Maisonave y Castelar, estando este último, al decir de los periódicos que tenemos á la vista, elocuentísimo, como siempre.

El 4 de Julio publicaron los intransijentes un manifiesto, alegando como principal motivo de su retirada de la Asamblea la suspension de garantías votada por esta. Este documento está firmado por 57 diputados.

El gobierno procuraba llegar á un acuerdo con la minoría, y parece que había esperanzas de que hechas algunas concesiones, ésta volvería á la Cámara.

El proyecto de Constitucion ya fué presentado á la Asamblea.

Establece la eleccion de un Presidente por 4 años, que no puede ser reelecto, debiendo tener mas de 35 años y haber nacido en territorio español. Los poderes son divididos en judicial, lejislativo, ejecutivo y de relaciones. El municipio será autónomo y representativo. La unidad lejislativa, la penal y la mercantil serán las grandes bases civiles.

El ejército, la marina, los ferro-carriles, los telégrafos, las aduanas, las contribuciones, la deuda pública y la hacienda, dependen del poder central. Este puede suspender las garantías individuales cuando fuere necesario y llamar á las armas á los ciudadanos sin consultar á los cantones.

El Senado será compuesto de cuatro senadores por canton, mayores de 40 años, y el Congreso electo por sufragio universal, debiendo los electores tener mas de 21 años. Los diputados no podrán ser ministros. El servicio de la milicia nacional será general y obligatorio. Las Córtes tendrán dos sesiones anuales, una en el invierno y otra en la primavera. Cuba y Puerto Rico son igualados á los cantones de España.

En la sesion del 3, el señor Caravajal declaró á la cámara que la situacion del tesoro era realmente difícil; pero no desesperada como se pretendia indicar, puesto que tenia recursos positivos para cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones.

Afirmó mas, y fué que, restablecido el órden público, continuando la cámara prestando su apoyo al gobierno y renaciendo la fuerza, tiempos vendrian en la hacienda española donde demostrar, que podia satisfacer todos sus encargos, dentro de las facultades tributarias de la nacion, que son grandes y de muchos desconocidas.

Concluyó asegurando, que habia de ser pago todo cuanto la nacion pueda pagar, y que haria los mas colosales esfuerzos para probar que la España puede desempeñar de sus compromisos financieros.

Varios diarios de Madrid felicitaron al Sr. Caravajal por su discurso. Este manifestó á algunos amigos, que va primero que todo á acabar con las loterias.

Las propuestas presentadas por algunos capitalistas para el arrendamiento de tabacos en Filipinas, son suficientes en el entender de personas autorizadas, para hacer frente por ahora á las necesidades mas urjentes del tesoro.

El órden se halla restablecido casi por completo en las provincias.

Apénas en San Lúcar de Barrameda habian ocurrido algunos desórdenes, pero sin consecuencias. El gobernador de Sevilla al frente de algunos voluntarios fieles habia atacado á insurrectos y preso á sus gefes, mandando en seguida salir las tropas de la ciudad, suceso que fué saludado por el pueblo con una iluminacion general.

Pocas noticias habian de los carlistas y esas no les eran favorables.

Se decia que Lagunero habia alcanzado en las alturas de Miravalles el grueso de la faccion Bernaola, haciéndole prisioneros.

Segun participacion del general Búrgos, cuatro columnas habian batido con ventaja la faccion Dorregaray.

El cura Santa Cruz atacó con 1,500 carlistas y un cañon á Iyarzun, que estaba defendido por 50 voluntarios, y fué rechazado.

El coronel Castañon volvió á salir de Pamplona con 8 batallones para el teatro de la guerra.

El general Nouvilas ocupaba las mismas posiciones.

Le habian sido enviados algunos refuerzos, y se esperaba que ántes de 15 dias emprenderia una operacion decisiva contra los carlistas.

El señor Navarrete, que en la sesion del congreso celebrada el dia 2 de julio, dejó fastidiadas á todas las personas sensatas, por lo estravagante y absurdo de las ideas que defendió, escribió una carta á los diarios, diciendo que sus palabras habian sido mal interpretadas; y que no solamente no defendia la indisciplina, sino que aseguraba que no podia haber ejército sin respeto á la ley; que lo que habia dicho era que la sublevacion de Barcelona habia sido un acto providencial, porque evitaba una conspiracion alfonsina.

La Correspondencia, atribuye á algunos diputados de la minoría, la intencion de proponer que se eleve á 50,000 hombres la fuerza del cuerpo de guardia civil, para servir de mucho á un verdadero ejército republicano.

La reunion de la mayoría de las córtes nombró una comision encargada de proponer reformas, resolviendo que en caso contrario se suspendiesen las sesiones sin ser votadas esas reformas.

El ministro de hacienda decidió modificar el decreto del 6 de junio, acerca de la circulacion de mercaderías, en sentido favorable á la libertad del comercio.

Se publicó en la *Gaceta* el nombramiento de once gobernadores civiles, y el de los generales—Socias para comandante de la guardia civil, Acosta para capitan general de Cataluña y Velarde para Valencia. El señor Caraffa, renunció el puesto de secretario del ministerio de la guerra. Los gobernadores militares de Tarragona y Gerona, fueron destituidos.

Francia.

Sobre la república francesa pocas noticias importantes tenemos.

Apenas vemos la política reaccionaria del gobierno tomando dia á dia mayor incremento.

La eleccion del radical Mr. Thurigny fué invalidada po la asamblea por 418 votos con tra 217. En Marsella fué disuelta una asociacion formada con el objeto de enviar algunos operarios á la exposicion de Viena.

El prefecto de Lyon no contento con prohibir los entierros civiles despues de las 7 de la mañana, prohibió que sin su autorizacion se pronunciaran discursos en los cementerios, y que los cortejos fúnebres se compusieran de mas de 300 personas.

En la asamblea, Defaure propuso que volvieran á las comisiones los proyectos constitucionales presentados por Thiers.

Leucreut propone que sea nombrada despues de pasadas las vacaciones, la comision encargada de examinarlos. Esta propuesta, aceptada por el gobierno, y combatida por Gambetta y Leon Say fué adoptada por la asamblea.

La política encontraba algun descanso con los preparativos de las grandes fiestas con que debia ser recibido el Shah. Este despues de pasar revista á la escuadra reunida en Cherburgo, debia dirigirse á Paris acompañado por un regimiento de coraceros.

La mayor parte de las fiestas tendrán lugar en Versalles á causa de haberse negado la Municipalidad de Paris á gastar la menor suma con semejante fin.

Se decia que el Diputado Ranc habia resuelto fijar su residencia en Ginebra y que el duque de Broglie habia pedido á este respecto informaciones al gobierno helvético.

Turquia

Comunican de Constantinopla, con fecha 29 de Junio, que el Sultan acaba de conceder al bajá de Egipto, una distincion, á la que se le dá la mayor importancia, esta es, que puede tener acceso á la residencia imperial, por la puerta reservada á los soberanos estrangeros y á sus representantes.

Béljica

En Bélgica pudo ser conjurada la crísis, gracias á la presencia del rey Leopoldo que ya se hallaba en Bruselas.

Rusia

De Rusia se confirma la toma de Khiva, habiéndose entregado el Khan y todos sus ministros al príncipe Nicolás.

Suiza

Por iniciativa del gobierno de Berlni, el consejo federal de Suiza, está dispuesto á invitar á todos los plenipotenciarios, de los gobiernos de Europa y América, para tomar parte en un Congreso que se proyecta reunir en Berna el 1º de Setiembre próximo, para tratar de la adopcion de un tratado postal internacional.

Alemania

En Alemnaia se hallaba el Emperador casi restablecido, siéndole con todo prohibido todavia por los médicos, el entregarse á los negocios del estado.

Habian sido cerradas las sesiones de *Reichstag*, siendo antes aprobado el tratado concluido con el Shah cuando este soberano estuvo en Berlin.

Se vuelve á hablar de la alianza entre Italia y Alemania.

Holanda

En la sesion del 30 de Junio se discutió en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que suprimia los personeros del servicio militar. Despues de una larga discusion fué rechazado por 43 votos contra 25. El gobierno declaró entonces, que en vista de la votacion de la cámara retiraba el proyecto. El ministro de la guerra por su parte declaró que renunciaba.

De Holanda sabemos, que el gobierno recibió despachos de Sumatra en que anunciaba la llegada de algunos refuerzos y la continuacion de los preparativos de guerra.

El gobierno estaba en crísis con la salida del ministro de la guerra, al que todos sus cólegas estaban decididos á acompañar.

Inglaterra

Avisan de Lóndre que el gran duque heredero de Rusia y su augusta esposa piensan pasar algunos dias en Windsor.

Por un telégrama de Alejandría se sabe, que Sir Samuel Raker llegó á Kartoum el 29 de junio en perfecto estado de salud, así como todos los europeos. Todo el territorio hasta el Ecuador fué anexado al Egipto.

El Shah de Persia salió el 5 de Lóndres en direccion á Francia. El 4 recibió al baron Reuter, á quien aseguró que podia contar con su proteccion para la realizacion de los proyectos de mejoras materiales en Persia.

La prensa inglesa muestra cierta preocupacion por la toma de Khiva por los rusos, y apesar de las protestas de estos que abandonarán la conquista, apenas termine la guerra, no es mirada con buenos ojos su marcha triunfante en direccion á la India.

Italia

La crísis ministerial de Italia no está resuelta todavia. Se asegura que están rotas las negociaciones que se entablaron, entre los señores Minghetti, y de Pretas, en el sentido de resolverla convenientemente.

A consecuencia de esto el Sr. Minghetti, resolvió emplear todos sus efuerzos para formar un gabinete, compuesto de la antigua mayoría.

Las esplicaciones dadas por el clero de Alejandría, para cohonestar su procedimiento en el funeral del Sr. Rattazzi, produjo exelente efecto en el ánimo del Sumo Pontífice.

El consistorio anunciado, tanto tiempo hace, se vá á reunir luego que se hallen concluidos todos los procesos canónicos que se le van á presentar.

El 3 de Julio hubo un temblor de tierra en Alpago, puerto de Belluno.

Se asegura que la erupcion volcánica principió en Faro.

La crísis ministerial teminó en Italia con la formacion del nuevo gavinete que quedó compuesto del siguiente modo: Presidente, Minguetti: Gobernacion, Contelli, Instruccion Pública, Scialoj; Justicia, Vigliame; Marina, Ribotti; Obras Públicas, Sparento.

Austria

El 24 de Junio llegó á Viena la emperatriz de Alemania, en compañia del emperador de Austria, que habia ido á esperarla á Poenten. En la estacion fué recibida por la emperatriz de Austria, el principe imperial, todos los archiduques, los altos funcionarios de la Corte, la embajada alemana y la legacion de Wurtemberg. S. M. imperial fué á residir á Schoenbrunn, y ha sido muy obsequiada.

En la sesion del 28 de Junio de la Cámara de diputados de Hungria, hubo una discusion muy animada é interesante sobre la actitud del ministro del Culto, relativamente á la publicacion del dogma de la infalibilidad por el obispo de Rosenau.

El Sr. Deak, espuso larga y elocuentemente el programa liberal enl lo tocante á la cuestion relgiosa. Se apoyó la propuesta del ministro, tendente á nombrar una comision para elaborar un proyecto de ley, que regulase las relaciones dela Iglesia con el Estado.

El discurso del Sr. Deak, fué escuchado con la atencion acostumbrada, y alfin fué calorosamente aplaudido por toda la Asamblea.

El príncipe de Roumania recibió en Viena en la tarde del 30 de Julio una diputacion de los judíos de Viena, que venian encargados de implorar la proteccion del príncipe para los israelitas de la Roumania.

El príncipe recibió muy benévolamente á la diputacion, prometiendo estudiar el asunto mas á fondo.

La exposicion de Viena ya habia salido del estado de apatía en que se hallaba, presentando todas las secciones estranjeras un aspecto mas regular. Habiendo desaparecido el mal tiempo y con él algunas enfermedades que se habian desenvuelto en la ciudad, se esperaba q'la afluencia de estranjeros aumentase, pues hasta fines del pasado no habia sido grande el número de visitantes al palacio de la industria.

Dicen los periódicos de Viena que el ministro húngaro que pensaba haberse robustecido con el compromiso contraido entre el partido y la izquierda moderada, estuvo amenazado de muerte en la discusion de los presupuestos. La autoridad de Deak fué en auxilio del ministro de hacienda y pudo salvarlo siendo votadas las bases del presupuesto por 210, votos contra 25.

Telégramas á última hora

Madrid, 7 de Julio á las 5 y 15.

Fué disuelta la municipalidad de Málaga. Fué cortada la línea férrea de Múrcia á Cartajena. Los comandantes de los batallones de la milicias de Madrid tuvieron hoy una reunion; 5 batallones son favorables al gobierno. Hay tranquilidad.

Lóndres, 7 de Julio.

El Shah llegó á París, donde fué muy bien recibido.

Lóndres, 8 de Julio.

El City Washington naufragó en Gulbroak Bar; se salvaron las pasajeros y los equipajes.

—El Parlamento inglés fué prorogado hasta el 7 ú 8 de Agosto.

Crónica del dia

Escuadrilla brasilera—Un diario oriental dice: Llegó hoy á este puerto la escuadrilla brasilera, que se compone de las cañoneras *Ivahy Blaconot é Ipiranga*. A bordo de la última viene el simpático Capitan de mar y guerra Silveira da Motta, que asume el comando de la estacion naval brasilera en las aguas del Plata.

Felicitámonos de tener entre nosotros á tan distinguido caballero.

El lazareto internacional—El Sr. Capitan de Puerto de Montevideo ha recibido órden del Ministerio respectivo para que pase al paraje destinado para Lazareto, é informe á la mayor brevedad posible sobre la situacion topográfica del sítio elejido, que segun se nos dice es el de Puntas de Yeguas que es donde se establecerá el nuevo lazareto internacional.

Encuentro—Segun participa el capitan del vapor aleman *Denderah*, encontró en su viaje desde Valparaiso á Montevideo y á la altura del Estrecho de Magallanes, al vapor *Charrúa 2º* que habia salido de nuestro puerto con destino á Valparaiso.

En el momento en que se avistaron reinaba un fuerte temporal, lo que hizo que el *Denderah* perdiese una lancha que llevaba en los pescantes.

Apelacion—Los señores Ledesma han apelado ante el Juzgado de Seccion de una resolucion de la administracion de rentas de esta ciudad, que les manda pagar dobles derechos por una parte de tabaco.

Otra renuncia—La Cámara de Diputados de la Provincia ha aceptado la renuncia del cargo de diputado por la primera seccion de campaña al Sr. Melchor G. Rom.

A este paso eata cámara no podrá funcionar.

Sociedad científica argentina—Hoy se reunen los miembros de esta asociacion con objeto de nombrar su nueva comision directiva.

Otra acusacion—El «Correo Español» ha sido acusado criminalmente por D. Anjel Carranza Mármol, por un artículo titulado *Infame proceder* que apareció en el número 296.

El defensor del acusador es el Dr. Irigoyen.

En libertad—Ha sido puesto en libertad por órden del juzgado federal en lo criminal, el individuo Guillermo Lindler, acusado de andar enganchando individuos para engrosar las filas de los rebeldes de Entre-Rios.

En la sumaria que se le ha levantado no resulta cargo alguno contra él.

El «Copérnicus»—Este paquete inglés que llegó de Liverpool, entró ayer á nuestro puerto, con algunos pasajeros.

Un nuevo partido—Despues de una larga discusion en la Cámara de Diputados de la provincia, en que los *mas alsinistas* hicieron todos los esfuerzos en contra, fué sancionado el siguiente proyecto:

Art. 1.º Créase un nuevo partido entre los límites señalados por el departamento topográfico en el plano al efecto levantado, á saber: por el Nor-Oeste el éjido de Quilmes—por el Sud-Este terrenos de Serran. Serracan y Brown, cruzando el de Burzaco y siguiendo el de Diaz Velez hasta tocar su angulo Oeste—por el Sud-Oeste terrenos de Reyes y Ortega, y por el Nor-Este, partido de la Paz y terrenos de Jair, Beville, Correa y Finh.

Art. 2.º Autorízase al P. E. para que ubique el pueblo que ha de servir de cabeza de partido, en el lugar que creyese mas conveniente.

Art. 3.º El nuevo partido que se crea por esta ley, formará parte de la tercera seccion electoral de campaña.

Art. 4º Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demanda la administracion del nuevo partido, los que se imputarán á las rentas generales.

Al anterior proyecto solo le falta la sancion de la cámara de senadores.

Guardias nacionales—Procedente de las Flores debió llegar anoche el regimiento tercero de guardias nacionales de la campaña al mando del teniente coronel Palavecino.

Hoy marcha á Junin y de allí pasará á prestar sus servicios á las fronteras.

El coronel Garmendia—Con destino á San Nicolás comisionado por el gobierno de la provincia, marchó ayer el teniente coronel don José Ignacio Garmendia.

Nombramiento—El ministro de instruccion pública ha nombrado á don Manuel Crice profesor de matemáticas para el colejio nacional de Catamarca, y á don Manuel Poureet profesor de dibujo natural en el de San Luis.

Defensor—El doctor don Manuel Bilbao ha nombrado su defensor en la acusacion entablada contra «La República» al doctor don Decio Nulli.

El 6 de Línea—Por el Ministerio de la Guerra se están estendiendo despachos militares para varios gefes y oficiales del batallon 6º de línea que se encuentra en el Uruguay.

En Comision—Ha llegado á esta ciudad procedente de Blanca Grande el Comandante D. Francisco Leiria, gefe del regimiento 9 de caballeria de línea en asuntos del servicio.

Autorizacion—El Rector del Colegio Nacional de Catamarca ha sido autorizado para vender en pública subasta una imprenta que se habia comprado para ese establecimiento.

Es particular el proceder de algunos empleados del ministro-candidato, para servir al Dr. Avellaneda en sus descabellados propósitos.

Bolsa de Comercio—De alguna importancia y animadas fueron ayer las transacciones hechas en cédulas hipotecarias, habiendo de vencimientos 3.205,500 $f.

Las de la serie A. cerraron sus precios al contado al 87 y 1[8 0[0 y para fin de Agosto al 88 y 1[8.

Se realizaron tambien cien acciones del Banco Nacional al 95 0[0.

En fondos públicos nacionales fueron de muy poca importancia, habiendo de vencimientos 725,000 $ plata.

Los precios cerraron al 76 0[0.

Rentas municipales—La oficina de impuestos municipales recaudó ayer la suma de 56,000 $ m[c. por varios impuestos recaudados.

500,000 pesos Esta suma ha sido puesta á disposicion de la actual municipalidad, por el gobernador D. Mariano Acosta, en calidad de préstamo.

Barrido diario—Desde hoy está en vigencia la nueva ordenanza sobre el barrido de las calles que se hará diariamente bajo multa de cincuenta pesos moneda corriente.

Esperamos ver que los carros de la limpieza pública, no recorran las calles levantando la basura del barrido hecho á las ocho de la mañana como sucede siempre.

Cobre para Europa—El vapor ingles «Rosario» que salió de aquel puerto con destino á Liverpool, conduce á su bordo 1020 barras cobre ó sean 2040 qq. embarcados en este puerto y procedente de las minas de las provincias del interior.

Lejislatura Provincial — La *Cámara* del Dr. Alsina se reune hoy á las tres de la tarde, para *ocuparse* de varios asuntos.

Periódico en Jujuy—Con el nombre de «El Liberal» va á publicarse en Jujuy un nuevo diario.

Teatro Colon—No se desmiente el interés que han despertado los *Hugonotes*.

Anteanoche hubo muy buena concurrencia en Colon, y es de suponer que esta noche, en que se repite esta ópera grandiosa, el público acuda igualmente en gran número.

Se está ensayando la hermosa ópera *La Muda di Portici*: que probablemente subirá á la escena de Colon en la semana entrante.

Havre—De la «Revue Maritime & Comerciale» que se publica en esa plaza, tomamos los siguientes datos sobre la posicion de nuestros frutos el 28 de Junio próximo pasado:

Los cueros salados de la Plata quedaban en la misma posicion, es decir firmes en los precios de 92.50 francos los 50 kilógramos por vacunos de saladero, los cueros secos, en cambio, están muy flojos los precios, en ocho dias no se ha hecho mas venta que 1100 de Montevideo, vacunos á 151 francos los 50 kilógramos, y 300 de Buenos Aires á francos 164 con 50 céntimos.

Se acaban de recibir: 4305 cueros secos, 2393 salados, del Brasil; 402 secos 6000 salados, de la Plata.

Las lanas estan en calma con motivo de acercarse el tiempo de las ventas públicas que deben empezar el martes próximo, para durar tres dias. No se han vendido desde el sábado, en diversos lotes, sino 47 fardos Montevideo á francos 2.25 el kilógramo; 59 fardos Buenos Aires de francos 1.70 á 2.12 y 1[2 y 54 fardos Chile de francos 1.30 á 2.

Las cerdas siguen flojas, los precios muy flojos, con motivo de la reserva en el consumo, que se alimenta en los mercados vecinos, en donde pueden realizarse en condiciones mucho mas ventajosas. Una docena fardos cerda de la Plata, de caballo, han salido del mercado al precio de francos 187 con 50 céntimos los 50 kilógramos.

Las plumas de avestruz de Patagonia se vendieron algunos cajones á francos 14 el medio kilógramo.

Los arribos de estos últimos ocho dias son los siguientes:

911 fardos lana del Rio de la Plata.
500 » » de Montevideo.

Los sebos, muy buscados por su mucho consumo, han tenido mucho movimiento en estos últimos dias. El sábado pasado se hicieron las ventas que van á continuacion:

150 pipas, 116 1[2 pipas, saladeros, vacunos, de Montevideo; de francos 51 á 52 los 50 kilogramss. 225 medias pipas sebo de carnero de la Plata, á francos 50, disponible.

Empréstito para Santiago—El Gobierno Nacional ha pasado un mensaje al Congreso solicitando la sancion de un empréstito de ciento veinte mil pesos fuertes que serán empleados en las obras que sean necesarias para evitar la destruccion de la capital de Santiago del Estero, amenazada por los desbordes el Rio Dulce.

Permisos para construccion de edificios—Damos á continuacion el proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados, sobre los impuestos que deben exijirse á aquellos que pidan permisos para la construccion ó refaccion de edificios:

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.º Los permisos que espide el Departamento Topográfico para la construccion ó refaccion de edificios sobre la via pública, serán espedidos en adelante por la Municipalidad.

Art. 2.º Estos permisos serán estendidos en papel sellado municipal, y se dividirán en cuatro categorias.

La primera categoria será para edificios que se levanten ó se refaccionen dentro de los límites, eje de la calle de Méjico, desde San José hasta encontrar el desagüe llamado «Segundo» el curso de este hasta llegar al rio, eje de la calle San José desde Méjico hasta encontrar el desagüe llamado «Tercero» y de ahi siguiendo el curso de este hasta el rio, y finalmente la ribera del Plata.

La segunda clase de permisos corresponderá al espacio comprendido entre el límite anterior y los lindes siguientes:

Rio al Este Entre Rios y calles al Oeste, Juncal supuesa prolongada hasta el rio al Norte y Brasil supuesta prolongada hasta el rio al Sud.

La tercera clase corresponderá al espacio comprendido entre el último de ida y las líneas siguientes: El Rio de la Plata por un lado, el Riachuelo por otro, calle sola en toda su longitud en seguida Caseros hasta Rioja, finalmente Rioja hasta Ecuador, hasta el Rio.

4ª La clase corresponderá á todo el espacio correspondido entre este último límite y el del municipio.

1.ª clase para edificios nuevos, vara frente, *cincuenta pesos*, id id refacciones, vara frente, *veinte pesos*.

2.ª clase para edificios nuevos, vara frente, 40 ps., id id refacciones, vara frente, 15 ps.

3.ª clase para edificios nuevos, vara frente, 30 ps., id id refacciones, vara frente, 10 ps.

4.ª clase para edificios nuevos, vara frente, 20 ps.

Art. 3º La Municipalidad reglamentará la ejecucion de la presente ley.

Art. 4.º Comuníquese al P. E.

«La Union»—Este diario, con su imprenta ha sido vendido por el Dr. Ojeda, á varios amigos de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Fuga y robo—Anteayer el Comisario de la Seccion 2ª, tuvo aviso de que el individuo Antonio de la Torre, habia desaparecido de la casa de comercio de Lorenzo Escurra y Ca., en la calle Rivadavia núm. 68, donde se hallaba colocado en clase de dependiente, llevándose la suma de *setenta mil* pesos m[c, que robó de la caja.

Se presume que se haya ido á Montevideo.

Concepcion del Uruguay—De *La Constitucion* de Paysandú tomamos lo que sigue:

GUERRILLAS—Las ha habido en las calles de Concepcion del Uruguay entre las fuerzas de la plaza y los sitiadores al mando del comandante Oviedo.

En todas ellas hubieron algunos muertos de los de la plaza; en el 23 murieron 3 soldados y un sargento de la plaza prisioneros.

Las guerrillas son sostenidas por los sitiadores rifleros, y en la misma noche del 23 fueron liberalmente atacadas las casas de los vecinos para apoderarse de los caballos y mulas que aun conservaban los cocheros y panaderos del Uruguay.

Se creia una salida general de las fuerzas de la plaza: pero se creia tambien que seria *chicoteada* como lo es siempre.

Dia 24—Como dijimos ya, el *hecho liberal* llevado contra los caballos y mulas de los cocheros y panaderos de Concepcion del Uruguay, en la noche del 23, debia de ser precursor de una salida de las fuerzas de la plaza para sorprender á las fuerzas sitiadoras en la madrugada del 24.

Así sucedió.

Salieron los interventores y á las pocas cuadras se encontraron con las avanzadas de Oviedo, comenzando el fuego entre las guerrillas de una y otra parte.

Escusada fué la estrategia de quererlos sacar á los interventores de los suburvios de la ciudad, lo que comprendido por el Comandante Oviedo, cargó con su caballeria escalonada llevandose por delante á las fuerzas de la plaza al mando de Heráclito Mabragaña, la que fué derrotada y obligada á formar cuadro para contener la carga de la caballeria revolucionaria y poderse refugiar en la plaza, como Dios quiso.

Algunos prisioneros, algunas lanzas y carabinas, fueron los gajes de la chicoteada del dia 24.

Carbon de piedra—He aqui lo esportado de los siguientes puertos de Inglaterra para el Rio de la Plata, en la primera quincena de 1873.

Para Montevideo

Junio	3—Citadel, de Swansea..	418 ts.
«	9—Viola, de Cardiff.....	1652 «
«	10—Doris (Buenos Aires) Sunderland..........	447 «
«	12—Ivanhoe, de Cardiff....	1231 «
«	14—Lion, de idem.......	1150 «
«	14—Aila, de Troom.......	617 «
		5515 ts.

Para Buenos Aires.

«	4—M. Hutchinson de Liverpool.................	50 »
«	5—Becthowen de idem ...	61 »
«	7—At. Lucovich, de Garjiff	284 «
«	11—Nicolino de idem......	870 «
«	13—Camano, de idem.....	840 «
«	14—Sorelli Capurro Newp..	827 «
«	14—Catherine Scott, de Leit.	487 «
		3410 tn.

Resúmen general.... 8725 tn. contra 3727 tons. en igual época de 1872.

BUQUES CARGANDO
Para Montevideo
En Cardiff

Prid of Dewn	358	toneladas
Superiore	440	«
A bert	311	«
Olive Blanch	430	«
Apostatos Paulos	248	«
Florentine	978	«
France et Plata	652	«

Para Buenos Aires
En Cardiff

Marianna Carlotta	500	toneladas.
Lizzie	346	«
Salem	395	«
Avone	636	«

Precios de carbon—Sin cambio.
Flete—Hasta Buenos Aires 42[6.

Fallecimiento—El 24 del corriente falleció abordo del paquete francés «Senegal», entrado ayer tarde, el pasagero Paul Molinie, de una congestion hulmonaire.

Otra quiebra—Ha sido declarado en quiebra á pedido de don Julio Couvin el joyero don Urbano Alazard, en Montevideo.

En esta quiebra ha sido nombrado Juez Comisario don Enrique Fynn, y síndico don Jaíme Scarnichia.

Escarcelacion—Se ha dispuesto la escarcelacion del fallido Antonio Gomez, despues de haber prestado una fianza de 20,000 pesos.

Obras públicas—Las cuadrillas de la Comision de O. Públicas de Montevideo han practicado los siguientes trabajos desde el 3 de Marzo hasta el 30 de Junio próximo pasado:

Desmontes:	metros cúbicos		15,139
Terrapleues:	id	id	7,489
Macadams:	id	id	22,646
Empedrado:	id	id	47,597

Estraido de las canteras: 7,230 carradas pedregullo; 2,728 carradas piedra.

Rebautismo—El cúter *Molke* que dias pasados dijimos habia sido comprado por la Capitania del Puerto, ha sido rebautizado con el célebre nombre de *Colon*.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 30 de Junio á Southampton el *Liffey*, el 27 á Liverpool el *Cuzco*, el 1º de Julio a Liverpool el *Araucania*, el 21 á Bahia el *Biela*, el 23 á Amberes el *Lacidon*, el 1º á Lisboa el *Lusitaeia*, el 3 á id. el *Niger* y el 6 á id el *Olbers*.

El 1º de Julio salió de Amberes para el Rio de la Plata el vapor ingles *Galatea*.

Párrafo de carta—Se nos ha facilitado cópia de una carta de la cual entresacamos el párrafo que sigue: dice el telégrafo de Montevideo.

«Valparaiso, Julio 19 de 1873.

.........Como ya sabrán ustedes por los diarios, el 7 ha habido en esta un fuerte temblor, un cuasi terremoto que ha arruinado á Limache, Quillota y la Ligua, causando grandes estragos en esta poblacion. Por mi parte, al saltar de la cama creí que ya la casa se habia desplomado, y caia al suelo. Ha sido un sacudon horrendo, superior en mucho, segun dice al de 1851, y seguido en el mismo dia de otro once menores.

«Continúa en esta la crísis, sin que se le vea término por de pronto. Los Bancos no descuentan, ni anticipan; el dinero escaso y empezando á esportarse: las ventas difíciles y la plaza abastecida.»

Oro—El «Garonne» ha traido para el Banco Mauá la suma de 60,000 lib. est.

Telégramas de Montevideo

—A la Bolsa—Julio 31 3 p. m.—Zenundar de Liverpool.—«Harmony» de S. John.

Giros sobre Europa en la quincena 100,00-libras sobre Lóndres á 51 1[4—Paris 1 m0 llon de francos á los precios anunciados.

Se encontró cerca de Pernambuco la barca «Ol ver» cargada de pino para el Rio de la Plata.

A la Sala de Residentes—Deuda interna 56 1[2, 58 fin d. Agosto.

Fomento Progreso 49 1[2, 50 id id.

Cambio sin alterecion.

SOLICITADA

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

El Sr. Bateman debe haberse embarcado por via de Southampton el 9 del pasado con destino á Buenos Aires; entretanto el Gobierno de la Provincia ha recibido algunos documentos que deben llamar seriamente la atencion, como se comprende por la carta con que ellos se adjuntan y que dice así:

Hope Villa. Campbell Rood.
Croydon.
Julio 3 de 1873.

A S. E. el Señor Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires

Señor Ministro:

Habiendo tenido anteriormente el honor de entrar en un contrato con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires respecto á algunos trabajos de Ingeniería, y habiendo tambien tenido promesas de las Autoridades del mismo Gobierno respecto á la ejecucion de algunas obras, me considero en el deber de poner ante V. E. el resultado del litis originado con otra persona.

Pedí á mis abogados los señores Drummond Robinson Till que preparasen un estado de la posicion de la accion pendiente entre el demandado Bateman y yo; y me permito incluir á V. E. la carta original de mis abogados y copias de las declaraciones juradas, hechas recientemente entre el dicho demandado y yo, para que V. E. se digne enterarse de ellas.

No habiendo el demandado obtenido la demora en el juicio, pedida en el fundamento de su primera declaracion de fecha 2 de Junio de 1873, hizo otra declaracion siete dias despues, el dia 9 de Junio de 1873, sobre la que me permito llamar la atencion preferente de V. E., y muy particularmente al párrafo número 14.

En este párrafo el *Demandado* declara, q'las autoridades del gobierno de V. E., es decir, los ministros, comisionados, contadores, etc., Á INSTANCIAS MIAS HAN HECHO CIERTAS TRANSFERENCIAS EN LAS CUENTAS, PARA HACER APARECER QUE MIS CONTESTACIONES AL INTERROGATORIO DE BATEMAN ERAN CORRECTAS; CUANDO LAS MISMAS CUENTAS ANTES DE SER ALTERADAS Á PEDIDO MIO, HUBIERAN DEMOSTRADO QUE SUS (DECLARACIONES (LAS DE BATEMAN) eran enteramente exactas; es decir, que las autoridades del gobierno de V. E. han conspirado conmigo para dañar al *Demandado*, embrollando las cuentas y las fechas de las cartas, para librarme del cargo criminal que contra mi habia elevado:—en una palabra, que el gobierno de V. E. se habia hecho cómplice de una persona espuesta á una acusacion criminal.

Un insulto mayor no puede hacerse á gobierno de país alguno; y me permito observar, que esta declaracion, del demandado Bateman es hecha deliberadamente, y bajo juramento en un tribunal público de Inglaterra.

El *Demandado Bateman* ha sido profuso en denunciarme y acusarme en su correspondencia oficial con el gobierno de V. E.; asumiendo una posicion de superioridad y escelencia que puede pertenecer á grandes hombres. El mismo *Demandado Bateman*, cuando es llamado á dar cuenta de sus declaraciones en un tribunal público de Inglaterra, no se atreve á mirar cara á cara á la persona á quien así él denunciaba y cuando ha agotado ya todos los artificios que se emplean para posponer la hora del juicio, calumnia al gobierno de V. E. para escapar, una vez mas, al poder de aquel á quien él habia así injuriado y calumniado. Semejante proceder, me parece, define una posicion de *Inferioridad y de Degradacion*, que puede pertenecer á Hombres Pequeños, indignos de confianza.

Tengo el honor de repetirme de V. E. su mas obediente servidor.

(firmado)—*J. J. Révy.*

Adjuntos se encuentran cinco documentos señalados de Nº 1 á Nº 5, de los cuales son cuatro cópias de declaraciones juradas y una carta original.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

29.ª Sesion del 17 de Julio 1873.

(ESTRAORDINARIA)

Presidencia del Dr. Souza.

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales, Vice-Presidente, Bunge, Canard, Diaz, Eastman, Gowland, Doctor Meza, Younger, fueron leidas y aprobadas sin observacion las actas de los dias 3 y 8 del presente.

El señor Meza hizo presente en seguida que el sub-contador le habia mandado un espediente iniciado por don Luis Delanux cobrando varias cuentas á la Corporacion, en el que despues de un dictámen desfavorable de la seccion de hijiene el consejo de gobierno de la Municipalidad, habia dispuesto se le pagara lo q' estuviera justificado: historiando el mismo Sr. el asunto y despues de hacer dar lectura al mencionado dictámen y al informe del inspector de limpieza, concluyó manifestando que no obstante lo espuesto en uno y otro documento, se habia resuelto pagar lo que no se debia, precisamente por los mismos que sostenian que era un derroche de los dineros del pueblo conservar unos cuantos empleados necesarios para el mejor servicio, agregando que la seccion de hijiene de que hacia parte, creia no deber pasar inapercibido este procedimiento, razon por la lo que le hacia presente, para la resolucion que se estimase oportuna.

Despues de un cambio de observaciones al respecto, se acordó suspender los efectos de la resolucion del referido consejo, volviendo el espediente á la seccion de hijiene.

Leidas las notas del ministerio de Hacienda de la provincia comunicando las leyes de patentes municipales sancionadas para el corriente año, se autorizó á la seccion de hacienda á tomar las medidas necesarias para su recaudacion, la que deberá hacerse señalando al efecto, el plazo de un mes á contar desde el 1º de agosto próximo.

Leida la renuncia de don Fermin O. Basualdo del cargo de primer suplente por la Catedral al Sud; los señores Canard y Diaz observaron que no era bastante fundamento, el solo hecho de tener ocupaciones particulares, pues todos se hallaban en igual caso.

Puesta ella á votacion no fué admitida, sucediendo otro tanto con la de don Juan G. Peña, de segundo suplente por la Catedral al Norte.

Procedióse en seguida á la designacion de las personas q' deben componer el consejo de gobierno, resultando electos los Sres. Meza, Canard, Eastman y Souza, retirando el primero su escusacion, fundado en él recargo de atenciones que sobre el pesa, despues de requerido al efecto por los Señores Municipales.

Fueron despues designados para integrar la Seccion de Obras Públicas el Sr. Bunge, la de Seguridad el Sr. Diaz, y la de educacion el Sr. Torres.

Despues de ligeras observaciones al respecto y en atencion á la gravedad del asunto, se acordó aplazar para la sesion próxima la consideracion del pedido de la Comision de aguas filtradas para que se adopte una resolucion á fin de que las empresas de tramways, gas y empedrado no ejecuten obra alguna sin ponerse ántes de acuerdo con el ingeniero principal de dicha comision.

Leida una solicitud de la misma pidiendo que los carros que por su cuenta descargan por el puerto de la Bateria y conducen al establecimiento de bombas, piedras y arena, puedan ir con mas de dos caballos hasta el mismo, y que toda vez que no puedan ir por el bajo lo hagan subiendo por el Retiro y tomando las calles mas apartadas, el Sr. Bunge se opuso al dictámen favorable de la Seccion de Obras Públicas, esponiendo que en igual caso se hallan otras empresas en cuyo favor habria que hacer la misma escepcion, cuyo resultado será eludir el cumplimiento de la ordenanza respectiva, que tiene por objeto reglamentar la conduccion de cargas.

El Sr. Vice-Presidente manifestó que la Seccion de Obras Públicas habia sido impulsada por la consideracion de que se trata de una Empresa no particular sino del Estado y de cargas que muchas veces no es posible que puedan ser arrastradas por dos caballos solamente.

Varios señores municipales observaron que solo arena y piedra la que puede disminuirse la cantidad para no hacer necesario en su acarreo mas que el empleo de dos caballos y que en caso de ser carga de otro género, esta prescripto por la ordenanza, que determina para los de esa clase la espedicion de licencias especiales.

Puesto en seguida, á votacion el dictámen resuelto rechazado.

El Sr. Vice-Presidente, manifestó despues, que el contratista de la arena solicitaba igual escepcion, acordándose no hacer lugar á ella, pues cuando celebró su contrato rejia la ordenanza que prescribe el peso de las cargas, para soportar el cual bastan solo dos caballos.

Estando concluida la órden del dia, se dió por terminada la sesion siendo las tres y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Montevideo, Julio 28 de 1873.

Sr. Presidente:

Cábeme la satisfaccion de acusar recibo á la nota que se sirvió vd. dirijirme con fecha 26 del corriente, así como de la letra que venia adjunta, jirada por la Casa Mauá y Ca. á favor del señor presidente de esta Junta E. Administrativa, y por pesos m[c. cuatrocientos treinta y ocho con 18 centavos, saldo de la suscricion colectada por los inspectores municipales, en favor de los pobres heridos por el flajelo en la última epidemia de fiebre amarilla.

Con nota especial he remitido en el dia á su direccion la letra mencionada, y cópia de la nota que contesto, rogando al presidente de la Junta quiera dar á esos fondos la aplicacion que les destinó la piedad de los contribuyentes.

Complázcome de tener este motivo para renovar á esa corporacion los sentimientos de distinguida consideracion, los mismos con que saluda al señor presidente.

Jacinto Villegas.

Al Sr. D. Emilio Bunge Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Julio 30 de 1873.

Publíquese y archívese.

BUNGE.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Julio 26 de 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad:

Acompaño á vd. una relacion detallada de la calle y número cuyos propietarios no han cumplido con las órdenes pasadas por el que firma con anterioridad para q' pusieran las veredas con arreglo á las ordenanzas vigentes, sin embargo tambien de vencida con exeso la última prórroga concedida por la Municipalidad la que venció el 30 de noviembre ppdo.

Calle de Potosí 401, frente al 444, frente al 458, terreno, 529, 537, 538, 539, 546½, frente al 548, 550, 564, 574 al 576, 579 al 581, 582, 583, 585, 587, 589, 590, 597, 599 605, 607 al 613, 615, 623, 631, 635.

Calle de Moreno—al lado del 388, 352½, 423, 441, 446, 585, 487, 490, 518, 568, frente al 568, frente al 570, 572, 574, 584, terreno, frente al 584 terreno.

Calle de Belgrano—342 al 348, 374, 401, 421, 424, 450, 451, 452, 453, 454, 455, frente al 455 terreno, 457, 459, 461, 463, 465, 513 al 515, 516, 523, 543, 559. Belgrano esquina á Pozos con frente al Sud y Este, Belgrano—566, 569, 579, 582, 586 al 588, 587, 593 al 595; al lado del 599 terreno 615, 619, 621.

Calle de Venezuela—350, 402, 405, 423 425, 436, 438, 440, 442, 445 al 447, 449, 456, 468, 460, 464 frente al 466, 479, 510, 522, 520, Venezuela esquina á Pozos con frente al Sud y Este, Venezuela 535, 537, al 539, 541, 543, 545, 547, 549, frente al 556 terreno, 564 frente al 564 terreno, 572, 574, Venezuela esquina á Sarandí con frente al Sud y Oeste, Venezuela esquina á Sarandí con frente al Norte y este, Venezuela 580, al lado de 580 terreno, 584, 586, 588, 590, al lado de 590, 592, 594, 596, 598, 602.

Calle de Méjico—209, 271, 282, 285, 287, 288, 290 295, 302, 309, 319, 325, 326, 328 1[2, 339, 330, 354 al 356, 359, 368, 370, 393, 390, 398, 413, 421, 436, frente al 460, 464, 471, 474, 478, 487, 489, 491 al 495, 492, 497, 498 frente al 498, 501, 505, 506 al 508 510, 511, 529, 531, 539, 540, 541, 546, 552 551 al 553, 556, 560.

Calle de Chile—64, 352, 354, 363, 371, 375, 377, 385, 387, 390, 391, 396, 398, 400, 402, 404, 405, 406, 408, 410, 412, 415, 421 428, 429, 431, 433, 435, 449, 462, 464, 468 470, 472, 474, 478, 482, 488, 492.

Calle de San Jose—49 al 49½, 64, 64½, 91, 112, 119, al 123, frente al 129, 137, 141 142, 143, 144, 147, 157, al 153, 155, 157, 159, 165, 170, 171, 173, 184, 188, 213 214, 219, 221, 223, 225, 227, 241 264, 266, 468, 278, 280, 282, 386, al lado del 386, terreno baldío—San José de Europa á Comercio una cuadra sin vereda con frente al Este.

San José esquina á Comercio con frente al Sud y Oeste terreno baldío.

Calle de Lorea—135, 185, 226, 227 al 229, 228, 230 al 238, 231, 233, 240, frente al 252, 251, 254, 256, al 258, 264.

Calle de Andes—54, 56, 57, 60, 62, 70, 75, 96, 98, 104.

Calle de Rivadavia—778, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 818, 851, 879, 888, 891, 923, 925, 1083, 1085, 1087, 1089.

Calle de Independencia—9, 15, 18, 29, al lado del 29, 110 al 112, 116, 119, 14[illegible], 145, 183, 192, 242 al 244 26[illegible].

Calle de Estados Unidos—36, 52, 54, 68, 92, 104, 114, 144, 159, 180, 214, 306—Estados Unidos 309, 311, 339, 354, 306, 319 al 319 1[2, 321, 323, 325, 327, 335, 337, 341, 343, 348, 357, 362 al 366, 369, 375, 412, 423, 437.

Calle de Europa—1 al 3, 2 al 4, 7, 9, 13, 20, 22, 24, 26, 29, 37, 43, 132 al 136, 156, 141, 191, 250 al 254, 256 al 258, 268, 270, 272, 364, 312 1[2, 330, 338, 348, 352.

Calle Comercio—47, 49, 115, 144, 146, 146, 152, frente al 178, 184, 185 al 193, frente al 200, 240, 242, al lado del 260, frente al 262, 264, 269, 270 al 270 1[2, 271, 273, 275, 272, 277, frente al 284, 283 al 287, 286, 289, 293, 299, 304, frente al 304, terreno, 310, 312, 314, frente al 314, 316.

Calle de San Juan—58, 60, 109, 111, 123, frente al 146, 147, 150, 151, 152, 155, 159, 160, 161, 163, 167 al 160, 170, 178, frente al 181, 185, 210, 315, 217, 217 1[2, 219, frente al 219, 221, 262, 264, 277 al 277 1[2, 286, 291, 300, 301, frente al 306, 307, 332, 334, 336.

Calle de Conchabamba—31 al 33, 37, 102, frente al 144, 115, 120 al 122, 147, 151, 156, 158, 160, 161, 164 al 168, 169 al 171, 170, 173, 175, 177, 179 al 185, 186, frente al 186, 187, 190.

Conchabamba y Piedras con frente al Norte y Este—Cochabamba frente al 294, 205, 212 al 216, 220, 246, 248, 257, 266, 267, 272. 275, 277 al 281, 283, 306 al 308—Cochabamba y Lima con frente al Norte y Oeste, Cochabamba y Salta con frente al Sud y Este, Cochabamba 320, 322, frente al 322, terreno, 324, frente al 324 terreno, 326, 328 al 330, Cochabamba y Santiago del Estero con frente al Sud y Oeste, terreno baldío.

Calle de Garay—44, 90 100, 102, 111, 122, 125, frente al 126 terreno, frente al 434, Garay esquina á Chacabuco con frente al Sud y Oeste id id id id, Norte y Oeste id id id id, Norte y Oeste id id Piedras fd, al Norte y Oeste Garay 141 1[2, 117, Garay esquina á Tacuarí con frente al Norte y Oeste (barraca), Garay y Tacuarí con frente al Sud y Oeste terreno baldío.

Calle de Brasil—50, 52, 75, 77, 85 al 87, 92 al 106, frente al 108, Brasil y Perú frente al S. y O., id id con frente al S. E., Brasil al lado del 113, 176, 178, 173 al 177, 182, 184 al 186, 188 al lado del 190, Brasil entre Tacuarí y Buen Orden barraca de San Juan y frente á esta barraca se encuentra un edificio tambien sin vereda.

Dios guarde al señor Presidente.

Lindolfo Davila.

Julio 26 de 1873.

Remítase con oficio al señor Jefe de Policía pidiéndole que por las respectivas comisarias se proceda al embargo de sus alquileres con el objeto de la construccion de las veredas á que hace referencia el Inspector del ramo y publíquese para que llegue á conocimiento de los interesados.

BUNGE.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Direccion de las Escuelas Municipales.

La 19ª Conferencia Obligatoria de Preceptores tendrá lugar el Sábado de Agosto á las 2 de la tarde, en el local de costumbre, Reconquista 153. Con este motivo se avisa á señores Preceptores de estas y de las subvencionadas.

Buenos Aires, Julio 31 de 1873.

La Direccion.

CAMPO NEUTRAL

Descaecimiento—Para los débiles de naturaleza, á quienes la comida no da nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurativo mejor entoda la larga lista de tónicos oficinales. No es posible hacer una preparacion mas pura del gran vigor dor pulmonar. El aumenta las fuerzas, y los solidos de las personas débiles, cubre á los flacos con carne firmes, abre el apetito, promueve la dijestion, y asimilacion, y es ademas la major calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado, y glándulas.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil de tomar el Aceite. 1248

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1º, Juan Sagasta—Vice idem 2º, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Cárlos Martinez de Hoz, Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Aparicio, Juan Tosferi, Mariano Agrelo, Ramon Passe, Edelmiro Rojas, Eduardo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Juan Sayosa, Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Brigadier General Juan E. Pedernera, Juan Girondo, Federico Schuster, Octavio Pico, Lorenzo Torres, Pedro B. Castañeda, Juan Flores. Augusto Ferreira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Joaquin Bustos, Diego C. Chaves, Gregorio J. Fraga, Luis Coquet.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Piedad—Presidente, José María Inchaurregui—Vice-Presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Rivas—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pepro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1º, Hortencio Mendez—Vice id 2º, Enrique Sabatté—Secretario 1º, Emeterio Cabo—Id 2º Manuel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Lanús, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Panlino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Aclino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez, Atanasio Tobars, Prudencio Bogado, Lucio Torres.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1º, Fernando Oyuela—Id 2º, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro, Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1º, Inocencio Arballo—Vice id 2º, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saraví.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Anjel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Lares, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Orlandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Calle esquina á la del Paraguay.

La Comision.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelada—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente, Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente, Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de ésta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgré—Idem, Juan José Molina—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José María Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocoti, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterio, Juan Gagliado, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anacleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorino, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo), Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1º, Raymundo Prat—Vice id 2º, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemboran, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ernestino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Anenor Orilla, José Alvarez, Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano.

La Comision se reune todos los Miércoles á las siete de la noche, en el local de sus sesiones, Tacuarí 307. La secretaría está abierta todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las nueve de la noche. Los Secretarios.

Balvanera | Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Larrozo—Secretarios, Juan Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Anatasio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval.

La secretaría del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es opertuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta yformó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y ta lento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así la voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofré, Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rosa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Correa Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray, Narciso Duran, Jose B. Olivera, Féliz Benegra, Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E. Rufino, D. Echegaray, Camilo Cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Miguel Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C. Tobar, Manuel Jofré, Félix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzi, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mallea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque, Manuel J. Godoy, Josefino Morales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Serapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romualdo Frias, Benjamin Rodriguez, Pedro 2.º Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Luciano Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez, Leonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar, Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.º Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Amrdoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Gartamuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

CAMPAÑA

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1º, Marciano Lopez—iden 2º, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala—Vice 1.º id Matias B. Miñana—Id 2.º id José M. Almada—Secretario id José Viton—Id id José Triaca.

Vocales—Aquilo Muñoz, Juan Castañeras, Polumaco Claro, José Botana, Cándido Leal, Pedro Oubiñas, Clemente Pizarro.

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximo Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes.

Bragado—Presidente, Dr. D. German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lujan, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félix Mosquira—Belisario Avila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1º, Segundo R. Garcia—Idem idem 2º, Norbert o Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey, Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1º, Federico Gándara—Id 2º, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.º id José Abraham Barreda—Id 2.º id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Benedicto Salvadores, Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Zoilo Gomez, Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano—Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Caudi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabellos, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustino Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escobar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Rodriguez, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe, Martiniano Gimenez, Hilario Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo Juarez.

Juarez—Presidente, D. Nicolás R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.º, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celestino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice-Presidente 1.º, Luis Cascallares—Id. id. 2.º Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.º, Cárlos Bunge—Id. 2.º Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1º, Anastasio C. Marquez, id id 2º, Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite, Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Víctor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero, Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.º id José A. Lorenzo—Id 2.º id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Julian C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sulliv[illegible]—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice idem, Francisco Acuña—Tesorero, Manuel M. Ruiz—Secretario, Mariano T. Boneo.

Vocales—Ciodomiro Villafañe, Cárlos Schuster, Carmelo Rosende, Celedonio Mercado Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Francisco Saubidet, Fernando Villafañe, Victorino Latorre, Pedro Saubidet, Pedro Frias, Gaspar Dolz, Mariano Branes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Olivera, Cármen Igarzábal, Hortensio Mendez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez, Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Nartinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1º, Valerio Galarce—Idem 2º, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Oballa, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Ceferino Ramilo, Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Agustin Zalazar, Martin Buriingo, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Paulino Barrales, Eusebio Baez, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazabal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno, José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarías Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Boldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1º, Basilio Casal—Id id 2º, Manuel Solivella—Tesorero, D. Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2º, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Grifman, Martin Colman, Victorino Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cueto, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insaurralde, Rosa Godoy, Juan Gregorio Belgrano, Saturnino Piña, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Génova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tenolo, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierrez, Servando Barela, Aureliano Ibanez Izabel Lecz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Francisco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, e Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asiscio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Juan Avila, Isidoro Lozoya, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano G Ibañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.º Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Tandil—*Club Libre del Sud*—Presidente, coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.º Honorio de la Cana—Id 1.º Nemecio C. Martinez—Tesorero Moisés Jurado.

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Simforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urran, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Juan Machado.

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de Elia.

Vocales—Francisco Lueresgucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arambulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto, Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano A Ivaril, Martin Baldes [hijo], Juan Ignacio Escurra.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1º, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot.

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1º, Meliton Rodriguez—Vice id 2º, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Crnz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Vilaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich-

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 31 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron paralizadas habiendo 725,000 $ de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 1100 $pta á precios mas ó menos como ayer como se veeá por el detalle siguiente;

Al contado 4000 al 76.

Momentos de cerrar la pizarra se realizaron $pta 10,000 al contado al 76 pero no se anotaron por haberse cerrado ya la pizarra.

El año pasado cerraron al contado al 75 1[2.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 276,200 $ fts. en titulos de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 20000 al 86 3[4	Id id 3000 id id 1[8.
Id id 10,000 id id 5[8.	Agosto 2, 4000 id id.
Id id 20,000 id id 3[4.	Id 10, 10,000 id id 1[2.
Id id 5000 id id 5[8.	Id 31, 5000 id id 3[4.
Id id 10,000 id id 3[4.	Id id 5000 id id id.
Id id 10,000 id id.	Id id 20,000 id id 88.
Id id 1800 id id id:	Id id 5000 id id.
Id id 1000 id id id.	Id id 5000 id id.
Id id 5000 id 87.	Id id 10,000 id id.
Id id 4000 id id.	Id id 10,000 id id 1[4.
Id id 4400 id id.	Id id 5000 id id 1[4.
Id id 1000 id id.	Id id 5000 id id id.
Id id 10,000 id id 1[8.	Id id 20,000 id id id.
Id id 5000 id id id.	Id id 10,000 id id.
Id id 20,000 id id 1[4.	Id id 12,000 id id 1[8.

En estos titulos hubo 3.205,500 $ fts de vencimientos.

BANCO NACIONL

Se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio 100 acciones de es establecimiento al contado al 97 p. %

PARA LA EXPORTACION

Damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos á estilo de embarque.

Cueros novillo salados de saladero		54 1|2 rf.	
Id vrca id id		54 1|2	id.
Id id id matadero		50 á 52	id.
Id novillo id id		50 á 52	id.
Id potro de 32 libras		22	id.
Sebo de carnero en bordalesas		14 1|4	id.
Id id id en pipas		14 1|2	id.
Cueros novillo campo ps'los		53	id.
Id id matadero		60	id.
Id vacas id		62	id.
Id para N. A'ca. de 23 libras		57	id.
Id id M'lla. y Génova ps'dos		53	id.
Id id España		54	id.
Id de Córdova		54	id.
Id id Corrientes		53 á 53 1|2	id.
Id id Entre-Rios		54 á 55	id.
Id id Concordia		54	id.
Id del Paraguay		63 c. r.	id.
Cueros de cabra		48 á 50	id.
Id cabritos		70 á 72	id.
Id lanares matadero		23 á 25	id libra
Id id campo		21 á 22	id id.
Id id pdlados &		8 á 9	id id.
Cerda de las provincias		45 á 50	id.
Tasajo, Habana—Brasil		nominal	id.
Grasa de potro con casco	$	38	id.
Lana sucia superior	$	75 á 80	id.
Id id 1ª clase		70 á 75	
Id id 2ª id id		65 á 70	
Id id 3ª id id		62 á 65	
Id id 4ª id id		58 á 62	

FRUTOS DEL PAIS

Julio 31 de 1873.

Con buena asistencia de compradores y una activa demanda por la generalidad de nuestros productos para la exportacion; se realizaron los negocios que detallamos:

Lanas

Varios lotes mestiza á 75 $ arroba, calculamos en 7000 á 8000 arrobas á este precio, otros igual clase 70 á 74 id id, mezclas inferiores 60 á 68 id id, fina y mestiza buena 76, 78 y 80 id id, id mejores 83 id id. Borregas 52, 56, 58, 60, 62 y 63 id id.

Cueros vacunos

Vendiéronse hoy, Sud 180 á 183 $ pesada. Norte 170 á 180 id id.

Cueros de potro

Al barrer 50 á 54 $ cada uno, clasificados 57 a 61 id id.
Activa demanda, arribos limitados.

Cerda

Mantiene precios anteriores; observamos interés. Mezclas del Sud 166 á 173 $ arroba.
Norte 160 á 167 id id.

Lanares

Gontinua una activa demanda transfiriéedose con firmesa y en suba, los lotes que llegan.
Campo vendiéronse por doc 160, 170, 180 y hasta 220 $ doc.
Id por libra 20, 21, 21 1\|2, 22 y 24 $ libra.
Matadero fuertes ventas realizadas precio 25 á 26 reales libra.
Un lote por doc peso de 75 á 78 libras obtuvo 290 $ doc.
Corderos chicos 20 á 25 id id.
Corderitos nonatos 10 á 12 id id mejora en precios.

Gorduras

Grasa en panzas 38 $ arroba.
Id id y cascos chicos 39 id id.
Sebo pisado 28, 29, 30 y 31 id id.
Grasa casco campo 40 á 42 id id.

Cereales

Trigo 180 á 210 $ fanega.
Maiz 52 á 57 id id.
Harina 37 $ arroba.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trim estres y se mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia —8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del inter es será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0\|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0\|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Mauá y Cª

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.
De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1\|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio B. Lezica
" Cárlos P. Lumb
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra
} Directores

" Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso . . . . 8 "
A plazo fijo de 60 dias . . . 7 "
" " 90 " . . . 8 "

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla,» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Mont real y todas las sucursales del «Bank of Montreal, Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision sola mente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remi tir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y mic. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. % al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m\|c. con una sola firma garuntida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad.—*E. V. Zamudio.*—Secretario.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolusion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de d, 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 15 p0\|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean " 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0\|0 anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0\|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 " " "
Con plazo fijo de 90 dias 7 " " "

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedios á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Mañana para Montevideo con carga, pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde, el «Rio de la Plata»

Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio Apa» lanchaje grátis.

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor «Cisne» saldrá el domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 10 de Agosto, sin falta: para carga, encomiendas y pasageros ocurrase á su Ajencia Cuyo 24.

Para San Nicolás y Rosario

—El vapor nacional «Inca» saldrá el domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lanchas grátis

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Mensagerias fluviales

Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Poteña»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Silex»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Para Corumba, Cuyabá, Asuncion y puertos de escala saldrá el 6 del presente á las 10 de la mañana el vapor «Cecilia»

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Esquina, Goya, Vella-Vista, Corriente, Cerrito, Humaitá, y Villa del Pilar, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República» admite pasageros encomiendas y carga.

Agentes Rubio Foley, Cangallo 40.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Parana

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

2783

Teatros

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Juéves 1º de Agosto de 1873
39ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Con la ópera
GLI UGONOTTI
Música del maestro Meyerber.
Con Baile
A las 8 en punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcions estraordinarias para el Sábado 2 y Domingo 3 de Agosto de 1873.

SABADO—Se pondrá en eseena por última vez la aplaudida zarzuela en 3 actos **Robinson**

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Allu, Galvan, Villareal y coro de ambos sexos.

DOMINGO—La zarzuela en 3 actos **Los Comuneros de Castilla**

Por la Sra. Garcia y los Sres. Astort, Landa, Villareal, Atilano, Allú, Carbajo, Larraga, Rubio, Garcia, Calvo y coro general.

A las 8.

NOTA—El Mártes 5 á beneficio del Landa, **Catalina**.

Otra—Proximamnete la grandiosa zarzuela: **Madgiares**.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Domingo 3 de Agosto de 1873
48.ª FUNCION DE ABONO
Se dará la ópera en 5 actos.
DON CARLOS
Música del maestro Verdi.
A las 8 en punto.

NOTA—El Miércoles de la semana próxima 6 de Agosto, trendrá lugar el beneficio de la Sr. Julia Marziale Passerini con la ópera SAFFO.

Avisos

Cocinera Se necesita una con recomendaciones en la calle Rivadavia núm. 208.
3234-3p-a1.

Al comercio Prevenimos, que desde esta fecha la casa que giraba en esta plaza bajo la razon José Romero, girará por la de Romero y Labandero, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de la nueva sociedad.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—José Romero José D. Labandero. 3237-3p-a1.

Mucamo En la calle de la Florida núm. 257 se precisa uno escusado será que se presente sino tiene muy buenas recomendaciones.
3240-3p-a1.

Mucama Que sepa planchar y otra cuidar un niño se necesita en la calle Paraguay 193, escusado se presente sin recomendaeion.
3242-3p-a1.

En venta particular Un gran-de y rico armazon separados en cuerpos como para tienda, roperia & &, con mostradores chicos todo hecho con gran gusto, al mismo tiempo varias arañas de bronce ocurran á nuestra casa calle del Perú numeros 92, 64 y 96.
3239-8p-a1.

Ajuares bordados Gran surtido de ajuares bordados para niños á 50 y 60 $ de los que valen 100 en todas partes. Tienda y merceria al lado de San Miguel Piedad 284.
3246-3p-a1.

Calzoncillos de hilo Gran surtido de calzoncillos de hilo para hombres, á 320 $ docena, de los que valen 450 en todas partes. Tienda y merceria al lado de San Miguel Piedad 284. 3245-3p-a1.

Libros de Medicina Patologia general por Chomel 15 $, medicina elemental ó demostrada 2 ts. 15 $, filosofia farmacéutica por Bañares 2 ts. 20 $, cours de matiers medicals par Culléu 4 ts. 20 $, nosographie pahilosophique par Pinel 3 ts. 40 $, nosographie organique par Baisseau 3 ts. 45 $, de lemploi de l'opium par Brachet 15 $, de l'anatomie patologique par Ribes 2 ts. 25 $, Potosí 103. 3247-3p-a1.

Al comercio Participamos que por escritura otorgada en esta fecha ante la oficina del escribano Terry hemos constituido una Sociedad para dedicarnos á los ramos de articulos de importacion y esportacion y comisiones en general, la cual abrirá sus operacines el primero del próximo mes de Agosto en la calle Reconquista 58 ½ bajo la razon social de J. Plá y Ca. siendo sócio gerente D. José Pla y Comanditário D. Feliciaro Sesa en cuya sociedad usará la firma por poder D. Apolinario Arritua Buenos Aires, Julio 25 de 1873.—J. Plá y Ca. 3150-9p-j125.

calle Tacuarí núm. 9 y 11.

NOTA—La Diligencia que hace la carrera del Pergamino, la hace por el Salto, directamente al Pergamino.
3224-3p-j131.

A los hombres gruesos

Gran surtido de ricas camisas traidas espresa ente, de los numeros 49 al 46. Tambien calzoncillos de hilo tamaños grandes—Tienda y merceria al lado de San Miguel, Piedad 284. 3243-3p-a1.

Camisas para hombres

Gran surtido de camisas, vista de hilo, á 230 $ docena, y cada una á 22 $ son las que valen 300 $ en todas partes. Tienda y merceria al lado de San Miguel Piedad 284.
3243-3p-a1.

SOCIEDAD RURAL
ARGENTINA

Se cita á los Sres. sócios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 7 de la noche en la calle del Perú 92 (altos) para informar sobre el estado de la Sociedad, discutir el proyecto de reforma del Reglamento, que fué publicado en los «Anales» de la misma del mes de Mayo del presente año, é integrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, 1º de Agosto de 1873. La Comision.
3235-8p-a1.º

A 500 pesos m\|c.
Se venderán chacras
De 20 manzanas
Cada manzana de 125 varas por costado

Se han vendido 832 chacras, quedan sin vender solo 268.

Aprovechen los que quieran hacer fortuna. La venta durará muy pocos dias. Perú núms. 92, 94 y 96. Lopez y Blanco.
3238-8p-a1.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la pubilcacion del presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autosos bajo apercebimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.

Juian Byron.
Secretario.
2923-30p-j112.

Aviso Municipal

Habiéndose hecho saber al Sr. Presidente de la municipalidad que invocando el nombre de esta, se levanta actualmente un padron en algunas de las parroquias del municipio se previene al vecindaaio que con tal objete sea molestado que la persona ó personas que se ocupan en ella no tie ne autorizacion alguna y que se agradecerá dieran aviso en esta secretaria si esto se repitiese requiriendo el nombre de los que esto efectuan.—Buenos Aires Julio 26 de 1873.—*Mariano Obarrio.*—Pro Secretario. 8p.

Edicto Judicial Por el presenet se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con dedeho á los bienes quedados por fallecimiensede D. Marcelino Aguilar, yasean como heremros ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este juzgado por sí ó por apoderado, á estar derecho—Chivilcoy, Julio 14 de 1873—Bernardo Calderon.
3001-30pj117.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su jusgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.

Nicanor Repetto.
2961-j113-30p.

Para Corumbá Recibe carga pasgeros y encomiendas el vapor Paquete Nacional Tamesis. Saldrá el dia 5 de Agosto, de Balisas.

Por órdenes á sus Agentes.
F. E. Núñez hnos.
34—Victoria—34
3186-6p-j127.

Concurso Villalobos Por disposicion del Juez Comisario del concuso de D. Serapio Villalobos se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Aires, julio 24 de 1873.—Joaquin Lijó.
3194-7p-1127.

Al Comercio Se venden, con accion á la llave las existencias: armazon, mostrador y demas enseres de la tienda que pertenecia á Rubio y Garcia situada en la calle Victoria 358 y 360. Los interesados pueden dirijirse á tos Sres. Firmat y Ca. Chacabuco 12 y 20, á los señores Bemberg Heimendhal y Ca. Rivadavia 195. j29-8p-3210.

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento e lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-j129.

R. y A. Schulte Se han mudado á la calle de la Piedad 131 y 133. 3172-6p-j126.

UN JUEGO DE DORMITORIO, DE NOGAL MACISO
CAMA, COMODA, MESA DE NOCHE,
lavatorio, tohallera, sillas y sillon de amaca encajonado por
¡2,500 $!
El mismo juego, armado, sencillo por
2,850 $
El mismo juego, armado: lavatorio con piedra de marmol TRES MIL PESOS
Casa introductora norte-americana
Bailey & Gomez
Antes Bate & Co. San Martin 76 frente al Banco Argentino.
3187-j27-15p.

BRITO Y SMALL
DENTISTAS AMERICANOS
24—Calle de las Artes—24
(ALTOS)
entre Rivadavia y Piedad

Brito y *Small* tienen el honor de informar al respetable público bonaerense, que habiendo llegado nuevamente de Nueva York con los imbentos mas modernos concernientes á su profeccion se halla aptos para desempeñarla.

Toda operacion dentrifica bien hecha y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos útiles, durables y de apariencia natural no conoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramete nuevo que les hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomadura inventado por ellos y que ha sido esperimentado en lo Estados-Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy concido é inofensivo Gas Oxido Nictroso.

¡N. B. Su divisa es:—«Buen trabajo á precos módicos.»

No olvider el número—BRITO SMALL Artes 24 entre Pidad y Rivadavia.
2748-j28-30p.

Gran Porvenir

Se vende un hermoso terreno en el Partido de Moreno á 12 cuadras del arrollo de las Conchas á 20 cuadras del Nuevo pueblo San José del Pilar, de dicho terreno se ven los pueblos Moreno, Merlo, Vella Vista, Moron, San Martin, San Isidro, San Fernando y las Conchas; no hay terreno en la Provincia que tenga mejor vista, el terreno se compone de 600 varas de frente al Oeste por 1612 ½ de fondo al Este, ó sean 96 150 varas cuadradas, se venderá en uno ó dos lotes; quien no lo compra al insignificante precio de 3 ¾ reales cobre la vara cuadrada el que no lo compre no sabe lo que pierde, el que lo compre hará la fortuna de toda su generacion presente y venidera.

En dicho campo entran unos ranchos de poco precio que le convendrán al comprador. Por mas informes y tratar en las Conchas casa de D. José Maria Cebez y en San Fernando con D. Rafael Villamayor.
3138-10p-j124.

FERRO-CARRIL DEL SUD
PROLONGACION Á DOLORES

Los accionistas de esta seccion que no hayan pagado la cuota correspondiente á sus acciones en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, segun el aviso que precede, antes del 30 del corriente mes, serán sometidos á un recargo de interes de diez por ciento al año y si no hubiesen hecho su abono ántes del 31 de Agosto próximo, les correrá ademas los perjuicios á que serán sujetos segun los estatutos sobre dichas acciones y las cuotas no pagadas.—Buenos Aires, 18 de julio de 1873.—Chas: B. Krabbe Presidente de la Comision Directora. 3055-12p-j119.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde alli hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manue Brid. 2710-j24-40p

GRAN
FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO Á LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año de 1872 de 8 chelines por cada accion de la linea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Calle Reconquista. Buenos Aires, 19 de julio de 1873.—Charle B. Krablé Presidente de la comision Directiva. 3063 12p j120.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.

Tomás Saaved
Juez de Paz.
-30p-j115.

MUCAMA
Se nesecita una calle Cuyo 62.
G.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié a sean como herederos ó acredores, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secretario que firma á dedusir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manue' Malmierca 2831-30pj14

Aviso Municipal
OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del públicc que desde el 1º de Agosto hasta el 1º de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patententes de Refiideros dé gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas' Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.

La Gaceta De Buenos Aires desde 1810 hasta 1821, 12 ts. 1,500 $, limites entre la República Argentina y el gobierno de Chile por Trelles 10 $, cuestion de limites y posesion de Mendoza por Saez 20 $, Potosí 103.
3220-3p-j130.

TIMBRES
Norte-Americanos
de cinta, con fechas.
Para uso de
Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,
grabados á cualquier dibujo,
TIMBRES
DE RESORTE,
de á puño, TIMBRES secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.
Grabados de todas clases.
BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
frente al Banco Argentino.
3188 30p j127

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES
DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS L ASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Para Vigo, Carril y Coruña.

del 10 al 15 de agosto

Saldrá el pailebot español:
TRINIDAD

Almite carga á flete para los puntos mencionados, como igualmente para Santander Bilbao.

Los pasageros que hagan viage en este buque encontrarán el esmerado trato que tien acreditado.

Para mas informes ocurrir á su Capitan D José Marquez. Hotel de la Estrella cuarto letra E ó á su Consignatario Rivadavia 157.
Remigio Rigal.
2922-2p21.

CAJISTAS
se necesitan en esta imprenta.

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Julio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.
3091-j122-15.



LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos: reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigonesde dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan cou un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108
937-pmte.

TRAMWAY
de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que lleven bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De las «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1\|2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
La Empresa.
3231-30p-j131.

Ruiz Vega & Ca.
166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes articulos

Cigarros legítimos de la Habana
de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos
de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colomba y Ca. y E. Sourget y Ca,**

Vinos finos de Oporto
del arceditado fabricante D. **Joao Eduardos dos Santos.**

Vinos finos Jerez
del conociodo fabricante D. **Aantonio Revello.**

Cerveza Inglesa
de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**
3111-30p-j123.

MENSAGERIAS
"UNION ARGENTINA"
9—TACUARÍ—11

Despacha, para Salto, Pergamino, Rojas y Junin, todos los dias pares en el primer tren á Chivilcoy.

Para Navarro, todos los dias nones en el primer tren á Lobos.

Para La Guardia del Monte, todos los dias nones en el primer tren á Lobos.

Para Jeneral Lavalle en Ajó por Dolores sa le los dias 8, 18 y 28 en el 2º tren á Chascomús.

Se recibe toda clase de encomiendas carga equipajes de pasageros hasta las 4 de la tarde víspera de su salida, y correspondencia hasta las 9 de la noche, en su Administracion

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por eltérmino de 3 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno. hijo.
3113-30p-j123.

Palmas grandes hay siete en venta ocurran á esta imprenta. j113-P.

Administracion de Limpieza

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde la de Corrientes hasta la de Méjico, debiendo quedar este terminado antes de las nueve de la mañana, para ser levantado por los carros de la linpieza.

Los que asi no lo hiciesen estarán sujeto s á la multa que prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á regir desde el 1º de Agosto próximo.—Angel Borches—Inspector.

EL CONSTITUCIONAL
Diario de la tarde
Político y Comercial

Aparecerá el 1º de Agosto

Se publicará por la Imprenta de la Opinion, Calle San Martin 143

Suscricion mensual ps. 25.
Número suelto 1 peso.

El Constitucional, saldrá todas las tardes á las 4 en punto, llevando todas las noticias mas importantes tanto comerciales como politicas.

Unicos puntos de suscricion

Libreria de la Union calle Victoria 268.
Casa calle San Martin 10.
Imprenta San Martin 143.
Se reciben avisos en cualquier de esos tres puntos.

Compañia Telegráfica
PLATINO-BRASILERA

Se convoca á los Señores Accionistas para reunirse en Asamblea general, para presentarles no solo la memoria del Directorio, sino tambien varios proyectos de contratos de union con otras compañias telegráficas.

La reunion tendrá lugar el dia dieziseis de Agosto próximo á las once A. M. en la calle de Carmo núm. 28 altos.—Rio de Janeiro 19 de julio de 1873.—Por el Directorio—A. Klingelhoeter Director—Secretario N. B.

Se previene que segun las leyes del Brasil cada apoderado no puede representar sino un accionista.

Las trasferencias quedarán cerradas el 31 del corriente. 3189-5p-j127.

Municipalidad de Chivilcoy

Necesitándose un agrimensor en este pueblo, se ha resuelto por medio del presente por si alguna persona facultada debidamente se dispusiese á desempeñar estas funciones: en la inteligencia de q' la Municipalidad preferirá la persona que se proponga residir en esta localidad.—Chivilcoy, julio 14 de 1873. Miguel Aduar. 1. Ilums Secretario.
3002-15-j117.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY
EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO
"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el

El Juéves 7 de Agosto
Á LAS 11 ENPUNTO

Recibe pasageros de primera, segunda y ercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1ª	2ª	3ª	
San Nicolás.	$f. 10	8	6		carga
Rosario	« 10	8	6		convencional
Paraná	« 18	14	10	10	toneladas
La Paz	« 6	22	13	12	«
Esquina	« 30	26	15	12	«
Goya	« 34	30	17	14	«
Bella Vista.	« 38	34	19	16	«
Corrientes.	« 42	38	21	16	«
Cerrito	« 44	40	22	18	«
Humaitá	« 46	42	23	18	«
Villa Pilar	« 50	45	26	19	«
Asuncion	« 60	50	30	20	«

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.

Para informes á los señores Abreu Labas tie y Ca. ó sus «gentes:

J. Prugent y Ca.
Reconquista 82.
pm-j14 3

Gervasio Baz
DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos has a las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1\|2 entre Chile y Méjico.** 3078-30p-j120.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

EL DOCTOR EN MEDICINA
Guillermo N. Hiron

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187 ½ calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda. Consultas entre la 1 y las 2 de la tarde. Especialmente para enfermedades de la vista y de la piel.
3090-15p-j122

Se precisa Una sala algo grande con una antesala, que no diste mas de tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar dirijir una esquela bajo las iniciales J. B. en la calle Potosi núm. 58.
3197-3p-j127.

Carbon de piedra Sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocian á 570 $ y para estufa ó chimeneas algun precio mas—calle Artes 358 1\|2.
3201-10p-j129.

REMATES

B. Mitre y Vedia y C
GRANDE
Y
ESTRAORDINARIO REMATE
DE RICOS VINOS
Cigarros habanos té. conservas, café y otros articulos

POR CUENTA Y ORDEN DE UNA

Fuerte casa introductora y liquidacion de factura

El viérnes 1.º de Agosto á las 7 en punto de la noche, en nuesqra casa Cangallo 57 á 65.

POR MAYOR Y MENOR

No habiendo concluido en los remates anteriores la venta de la gran partida de vinos, cigarros, conservas, etc, etc, que tenemos órden de liquidar y en vista de la merecida aceptacion que han obtenido del público, segursmente por la riquisima calidad de los articulos que en ellos se vendían, en esta fecha hemos resuelto dar, en las fechas arribr indicadas dos grandes remates mas que serán los últimos, eomprometiendonos á no ofrecer en uno ni en otro sino lo mejor de lo mejor en clase de vinos, cigarros habanos, ricas conservas, chocolate, galletitas inglesas, dulces, frutas, etc.

He aqui el dcialle de algunos de los ricos vinos y cigarros y otros articulos que venderemos, bien entendido que se garantirá al público la lejitimidad de las marcas en todos ellos.

VINOS—Laffite, Margaux, Larrose, Medoc, St. Emien, St. Stephe, Chmbertin, Causan, Pamor Conti, Nnits, Puillac, Chablis, Rovello, Y quíen, Sauterne, Rehin, Oporto 1812 id. 1815, id. 1825, id. 1834, Lachrima Christí. Moscatel, Malvasia, Málaga, Manzanilla, Madera' Chipre, Marsala, Meudoza, Rioja Priorato, Burdeos de mesa, Champagne, Clicqot, Id. Carte Blanche, Coñac Martell, Rehun de Jamaica, Licores surtidos' Cerveza Bass blanca y negra, Marrasquino, Caña y licores del Paraguay.

CIGARROS — Cartagas, Cabañas y Carbajal, Arrigunaga, Cabargas, Napoleenes, ImPeriales. Trabucos, Conchas, Dametas Lo Perfccion, la Espapa, Rey del Mundo, Principe de Gales, La Cyrolina, Emperadores, Patriotas, La Comercial, Manco de Lepanto, Elegantes.

CONSERVAS Y OTROS ARTICULOS—Chorizos de estremadura, Incurtios, Té Organte, chocolate Españo, lyerb Paraguaya, dulces.

Todo al mejor precio y sin retirar lote.

Lotes grandes y chicos á gusto de los compradores.

La lejitimidad dc las marcas de los vinos y cigarros se garanten al comprador.

3196-pc

POR EL MISMO
El Reyde los remates

Gran novedad

Venta al mejor precio de los mas esplendidos muebles, cortinados, galerias adornos de salon, aparatos de gas, cuadros, cristales, y halajas que se hayan puesto en remate hasta el dia.

El Mártes 5 de Agosto á las 7 en punto de la noche.

En casa de los rematadores Cangallo 57 á 65.

Ricos juegos de sala y ante-sala, jacarandá y caoba, tapisados en brocatela de seda. ierciopelo y reps, juegos de dormitorio jacarandá, caoba y nogal, de los mas elegante que hay en el pais, juegos completos de comedor de vieux chene, caoba y nogal, chiffouniers de Boule legitimos, de uno, dos y tres cuer pos, pianos de Crardi Kriegetstein, Pleyel y otros acreditados fabricantes, alfombros de tripe de primera calidad, eortinar de seda, damasco, muaelina y reps, galerias doradas y de otras ricas clases, jarrones del Japon, adornos de alabastro, bronce, mármol y cristal, 20 arañas de cuatro, seis, ocho, diez y doce luces de finisimo cristal, todas las cuales estarán encendidas para que pueda el público juzgar mejor de su mérito: juegos de escritorio de nogal, jacarandá y caoba, otomanas de varias formas, cuadros al oleo y grabados de gran mérito, espejos de marco dorado, sillones de lectura y de fumar, camas de bronce y otras ricas clcses, lujosos aparadores, roperos con espejo y lavarios, juegos de vestibulo compuestos de mesa, banco, percha y sillas, todo de caoba macisa, baucos para pianos, etagéres para musicá, melodeones, lámparas chinescas, loza y cristales finos, cubiertos de plata, etc, etc.

PESOS 500000 EN BRILLANTES

Aderezos y medios aderezos, anillos, prendodores, aros, carabanas, brazaletes, guirnaldas, collares y alfilcres de brillantes; esta partida recien llegada de Europa es la mas rica y lujosa que se haya nunca ofrecido en venta de este modo.

Ademas

Se vénderá otra rica variedad de articulos que estarán á la vista todo de primera calidad, porque es condicion convenida con las casas de comercio que dan este remate, que no se ponrá en él nada que no sea en su gén ro, de lo mas rico que hay en el pais

La lista detallada de los articulos se publicará en oportunidad-

2877-pe.

POR EL MISMO

Notable remate de hermosas plantas árboles frutales y ricos muebles

El viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia

En nuestra casa Cangallo 57 á 65

Plantas y arboles

Limones, naranjos, toronjas cargadas de fruta, magnificas magnolias, pinos cipreses, paraisos, ligustrams, viburmios, acacias, jazmines del cabo, camelias surtidas, hortencias, palmas de varias, escaliptus, laureles, eugenias, enredaderas, tuyas, cactus, claveles, rosas, etc. etc.

Muebles y útiles diversos

Sillas, sillones, sofaes, camas, mesas, cómodas, roperos, lavatorios, perchas, etagéres, escritorios, bibliotecas, aparadores, costureros, máquinas de coser, cortinados, galerias, cuadros, tinas de baño, estufas, chimeneas, loza, cristales, cubiertos, articulos de electro-plata, etc. etc.

3228-pc.

Benjamin Nazar y Ca.
EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa calle Victoria 154.
En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo espécial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan en todas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el crisdor en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan uná lana lirga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima niugun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son comparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correscorrespondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm 154
3167-pc.

POR EL MISMO
De carneros y borregas puros, de la
CONOCIDA CABAÑA
"LAS ACACIAS"
En el partido de Lujan
De propiedad de los señores
Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Victoria 154

El juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:

Remates á la vuelta

12 carneros Rambouillets saugre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id.

Aun cuando la cria de les tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el orijen de los animales que anunciamos en remate.

El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y enviados pos el mismo Sr. Gilbert por una deferencia á ellos.

El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas Negretti de la célebre ráza de Chrezelitz. Esta cruza tiene 7|8 partes de Rambouillets y 1|8 de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.

Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase.

3183-pc.

POR EL MISMO

DE CARNEROS

Rambouillets

de las afamadas cabañas

BAILLEAU IMPERIAL Y GILBERT

Venidos por el vapor Enrique IV

A LA CONSIGNACIN DE LOS SEÑORES

Bustamante y Galup

En nuestra casa calle Victoria 154

El viérnes 8 de Agosto

á las 12 en punto

Se rematarán á las alta postura y dinero de contado los selectos carneros que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLEAU siendo estos animales lo mejor que na venido al pais en la raza pura RAMBOUILLETS.

12 carneros Rambonllets REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana selecta, larga y túpida.

4 hermosos carneros de la cabaña GILBERT.

6 carneros Rambouillets, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LEHSTEN.

6 selectos carneros Negretti de la cabaña KENTZLIN.

NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan el viérnes 8, los que recomendamos á los Sres. Hacendados y en particular á los que se edican al mejoramiento de la raza ovina que es de tanta importancia para nuestro pais, y mncho mas ahora, que estamos en visperas de la exportacion de nuestras lanas para el mercado de Norte-America, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.

Los catálogos con la clasificacacion de cadá animal se repartirán dentro de unos dias.

3226-j131-pc.

POR LOS MISMOS.
De tienda y merceria
En nuestra casa Victoria 154

El lúnes 4 de Agosto á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los articulos siguientes.

Cotin y listado americano. zarazas de colores, percales, percalinas, silecias, tul, cojinillos tucumanos, mantas pampas, ponchos de paño, camisas de hilo, id de Monte-Cristo bramantes y lienzos de variás clases, sacos de paño para señora de veinte clases, género para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas; percales finos surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, idem lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando los camisetas de lana y algodon, calsoncillos de de géneros para waterproff y waterproff hechos para señoras y niñas, vestidos de razos hechos y 1|2 hechos, cuellos y puños, colchas amarillas y blancas astrakan en piezas y pelo de lobo, chalones y pañuelos de merino fular de color, camisas para hombres, señoras y niños ajuares completos, pañuelos de manos tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos, tul floreado negro y de algodon, terciopelos negros, para negra y de color felpa de colores crinolina blanca á cuadros, y listao tiras bordadasfinas géneros escoseses casimires de color negros en cortes, merinos negros y crespon negro y de color, tarlatade color enaguas de razo, calsoncillos de hiloy de madapolan, mantas de vicuña, alfombras, ramos de flores, pañuelos franceses, pantalones azules, lienzo azul y gris, pasamentaria. espejos, farnés, tricotos, paraguas, gorras para sol, polainas, é infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

3233-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate

EN LA

ENSENADA

De 6 lindas manzanas

CERCA DE LA PLAZA PRINCIPAL

Divididas en solares de

10, 50 y 12, 50

TREN ESPRESO

Parando solamente en el Puente de Barracas y Quilmes—sale de la estacion central á las 9 1|2 en punto de la mañana y regresa de la Ensenada para Buenos Aires á las 5 1|2 de la tarde

El Domingo 3 de Agosto

Media hora despues de la llegada del Tren espreso á la Ensenada daremos principio á la venta al contado de las seis manzanas arriba mencionadas, situadas mas ó menos á 4 cuadras de distancia de la Iglesia y Plaza Principal en direccion al magnifico Saladero del Sr. Berizzo.

Los titulos son superiores.

Por planos y boletos se puede ocurrir á nuestra casa calle del Perú núm. 80 el viérnes 1.° de Agosto desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia y el sábado desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, niños no serán admitidos.

3214-pc.

POR EL MISMO
De tienda—Al contado

El viérues 1.° Agosto á las 11 en punto empezaremos la venta de nn variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rozado y punzó, gorras de punto, capitas de niños de punto de lana bombasí liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas. merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisasde mehilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el actode remate.

3204-pc.

POR EL MISMO

EN LA ENSENADA

De 6 lindas manzanas divididas en solares cerca de la Plaza Principal

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

EL VIAJE

se hará por tierra y no por agua

Tren especicial

Detalles dentro de pocos dias.

3160-pc.

POR EL MISMO
Importante remate judicial
Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha
Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2.187,500 m|c las 2|3 partes $ 1.425,000 m|c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1|2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 1? metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.

3181-pc

Machado y Ferrer

IMPORTANTE

REMATE AL CONTADO

POR ORDEN DE ACREEDORES

De todas las existencias de la tienda de Suardias Hnos.

Tacuari núm. 8

El viérnes 1.° y sábado 2 de Agosto á las 12 en punto procederemos á la venta en remate, dinero de contado de todas las existencias de la tienda de Suardias Hnos. compuestas de un brillante surtido de géneros de vestido, sedas y confecciones, cuyo detalle por ser muy estenso irá en los cárteles.

Acto continuo se venderá el armazon, mostrador, picos de gas y el accion á la llave.

3213-4p-j30.

Cabrera y Almanza

Judicial

3481 METROS 94 CTS. CUADRADOS

ESPLENDIDO REMATE

EN UN

Precioso Terreno

EN LAS CALLES

COMERCIO SAN JUAN Y SARANDI

CALLES ANCHAS LINDISIMAS

El tramwasy á Flores por la calle Europa

GRAN CENTRO

DE POBLACION

EL TRAMWAY NACIONAL INMEDIATO

TERRENOS

GRAN PORVENIR

En un solo lote! En un solo lote!

ATENCION

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamenteria de Da. Petrona Luqueña en la ejecucion que sigue D. Telemaco Gonsalez situado en las calles de Comercio San Juan y Sarandí tasado en dos fracciones, la primera es de ferma de un trapecio de cuatro frentes, los que se conponen, el frente Norte de 36 varas 80 cens á la calle de Comercio el Este de 132 varas 79 cens á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 32 cens á la de San Juan y el Oeste de 133 vs. y 13 cens Segunda fraccion es un triangulo de tres lados el primero frente á Oeste calle Sarandí se compone de 132 vs, 44 cents el Sud calle de San Juan 14 vs 60 cens y el costado Este pe 131 vs 98 cens, tasado en la cantidad de 348194 pesos m/c igualá 100 $ metro cuadrado no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 232.130 pesos m/c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15.

3154-30p-j125.

Wehely Gimenez y Ca

De una finca calle de San Juan núm. 280 entre Lima y Salta

¡Venta á cualquier precio—Por órden terminante de su dueño, el viérnes 1.° de Agosto á los 3en punto de la tarde venderemos las linda casa calle San Juan 280 situada en la hermosa colina Santa Lucia con tramway por la calle de Lima, con tramway por la calle Buen-Orden, con tramway por la calle Tacuari, con tramway por la calle Salta, casa de gran comodidad, tiene cinco piezas piso de tabla, patios embaldozados, corral, algibe en el primer patio, contribucion directa paga, el terreno mide 8 metros 22 centimetros de frente al Sud por 32 metros 4 centimetros de fondo al Norte.

El edificio es construido á todo costo, por mas informes en casa de los rematadores—Bolivar 19.

3146-pc,

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En nuestra casa calle Bolivar 19 y 23

El lúnes 4 de Agosto á las 11 1|2 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á contiuuacion detallamos:

Azúcas del Pilon, id quebrada, almidon, vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesss, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de Holanda, id de Gruyer, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo merlucas frescas en tarros y en barriles, cohillos, bacalao. fósforos de cera, tabaco picado fideos de Géuova, ginebra Holanda legitima sal fina, café, chocolate, dulce membrillo, orejones, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth, tónico, licores, Kerman, agua de conia, ásido, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca. kerosene. quesos de Holanda, y otra porcion de articulos de comestibles que no se detallan por su estension.

3225-pc.

POR LOS MISMOS
En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos
Calle Victoria 238
El miércoles 6, Juéves 7, Viérnes 8 de Agosto
A los plazos de costumbre
Para Roperias—para tienda de campo

El miércoles 6, Juéves 7 y Viernes 8 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de géneros de la estacion cuyo pormenor irá mañana.

3227-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Grancia En la Aduana Vieja donde estará la bandera

El viérnes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado venderemos 8760 baldozas de primera clase, 172 barricas tierra Romana.

3221-pc.

POR LOS MISMOS
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia En la casa amarilla depósito del Sr. Leal donde estará la bandera

El Sábado 2 de Agosto á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos en lotes al gusto de los compradores. 290 barricas azúcar refinada.

3222-pc.

POR LOS MISMOS.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia en la barraca de Borches donde estará la bandera

El viérnee 1 de Agosto á las 12 1|2 en punto, al mejor precio, al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos: 10,500 gruesas de fósforos de cera de 1.a clase.

3229-pc.

Federico Julio Miró

ALMAGRO

De 12 lotes de los valiosos y lindos terrenos situados en la calle Piedad frente á la Estacion Almagro del F. C. del Oeste, del F. C. del Rosario y de los tramways de los Sres. Billinghurt y Lacroze y lindero con los Sres. Duportal, Sanchez, Cernadas, Roberi y Pelufo, Pattes, Hueyo, Elisondo y Curucbe, Jaurique, Maquinlay y otros—todo por liquidacion de una Sociedad, en liquidacion forzosa, únicos terrenos hoy eu venta en esa localidad. Gran porvenir, alerta!

Al mejor precio y por lo que den

El domingo 3 Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha vender en público remate sin limitacion de ninguna clase y con órden de vender á cualquier precio los 12 lotes de estos lindos terrenos en dos ó mas lotes al gusto de los compradores, ubicados en la antigua quinta conocida por de Almagro, únicos hoy en venta,

Escusado creo toda recomendacion porque esto se recomienda por si mismo por su notorio y publico porvenir que cada dia aumenta y quien sabe hasta donde.

Los titulos son de lo mejor, mas pormenores á la calle Maipú 99. La reunion será en la Estacion del Sr. Lacroze donde estará la bandera.

3175-9p-j26.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchante cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, vacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, [illegible] para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cueros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.

3191-pc.

POR EL MISMO
De terrenos

En el pueblo Saavedra el Domingo 3 de Agosto, á la 1 de la tarde se han de vender indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, por tener órden terminante, 2 manzanes de terrenos situadas en las barrancas de dicho pueblo, las que serán vendidas en lotes al gusto de los compradores.

La posicion que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo este pueblo, los lagos, el rio y el pueblo Belgrano que dista 10 cuadras. Estas dos manzanas son marcadas con los números 25 y 34 del plano de aquel pueblo, á mas tienen árboles y están cercadas, las calles abovedadas y dentro de poco llegará el tramway que vá á Belgrano.

3217-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

En la casa habitacion del Sr. D, H. Gaillard calle Piedad 503 altos, de todo el menaje de la casa por ausentarse para Europa

El mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forro damasco de lana punzó y jacarandá, compuesto de un sofa, 4 sillones y 5 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 piano perpendicular, 1 garmitura de chimenea, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

—Escritorio—1 mesa escritorio con dos frentes de caoba, 1 biblioteca de caoba, 3 sillas id forro crin, 1 mesa de escritorio de caoba, mapas, 1 esfera terrestre y otras menudencias.

Dormitorio—2 camas completas de jacarandá con colgaduras, 1 armario de id con espejo, 1 lavatorio de id, 1 cómoda secretaria de id, 1 costurero de id, 1 juego de lavatorio, adornos y otras menudencias.

—Otro dormitorio—1 cama camera de fierro, 1 id completa de fierro, 1 mesa escritorio, 1 armario, 4 sillas, etc. etc.

Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador, 2 armarios, 2 mesas de pino, 4 sillas, 1 servicio de mesa, loza, cristal, etc.

Cocina y dependencias—1 cocina económica, bateria de cocina, máquina de lavar, 1 fiambrero, 1 mesa grande y otraz menudencias.

Al mismo tiempo—Venderemos una coleccion de libros cientificos ricamente encuadernados y escritos por los autores mas modernos.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosi 70.

3241-pc.

POR EL MISMO
De 350 bolsas garbanzos de superior calidad por cuenta de una casa introductora
Venta en uno ó varios lotes, al gusto de los compradores
En nuestra casa Potosi núm. 70

El viérnes 1.° de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una casa introductora, 350 bolsas garbanzos de superior calidad, efectuándose la venta en uno ó mas lotes, segun lo exijan ó como mejor couvenga á los compradores.

Señores almaceneros concurrid el viérnes 1.° á la 1 en punto.

3209.

POR EL MISMO
En la casa habitacion del Sr. Dn. H. Gaillard. Calle de la Piedad núm. 503 altos.
De todo el menaje de la casa.
Por ausentarse para Europa.

El martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor daremos prosimamente.

3180-pc.

POR EL MISMO
De muebles.

El jneves 31 del corriente á los 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuebos y usados pertenecientes á varias facturas parte de cuyo detalle damos á continuacion.

Sillas de caoba asiento de esterilla id de jacarandá sillas americanas, cómodas de caoba cama doble id sensillas 1 piano erard perpendicular nuevo, roperos de caoba mesas de noche, vidriera, mesa consoles mesas de pino cuadros lavatorios, adonos y varios muebles que no detallamos.

A mas una gran caja de fierro por informes á nuestro escritorio Potosi núm 70.

3177 pc.

POR EL MISMO
De muebles—cuadros—adornos etc.
4 carruajes, caballos y guarniciones
En la casa habitacion del Sr. D. Jorge Nauts calle Esmeralda No. 198
por ausentarse para Europa

El viérnes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Sala—1 riquisimo piano Pleyel en palisandra completamente nuevo, espejos marcos dorados, 2 mesas de juego de palisandra, 1 cómoda caoba, 1 id de palisandra, 1 mesa Luis XV de palisandra. 1 sofá forro reps seda, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal con 3 lámparas para kerosene, 2 galerias con cortinados de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americana, 1 queridon de caobo, 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños, cortinados, alfombrados, etc.

Comedor—2 aparadores étageres, 12 sillas caoba, 5 consolas id, 1 espejo marco negro, 1 mesa de comedor para 30 personas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero 2 sillitas para niños, 2 aparadores vidrieras 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lámparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 armario caoba y espejo, 1 cómoda de cheñe, 1 queridon id, 2 mesas de noche de caoba, 1 sillon amaca, 2 camas jemelas de caoba con corona y colgaduras, 2 galerias con cortinados, 2 mesas de noche cheñe, 1 sillon forro cuero americano, 1 mesa caoba, alfombrade, varios cortinados.

Toilette—2 lavatorios cómodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 cómoda caoba con espejo, 1 lavatorio cómoda caoba, 1 lavatorio chene, alfombrado, etc.

Cuarto de niños—2 camas de niños de bronce dorado, 1 armario caoba 1 cama de fierro, 8 sillas chene, 1 gueridon caoba, 1 mesa de id, 1 lavatario cómoda de chene, 1 lohallaro, etc.

Cuarto de hnespedes—1 cama doble de fierro colchon elástico, 1 cama doble de cheñe escultada con colchon eláatico, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 cochesito para niños de 4 ruedas.

Escritorio—1 escritorio de palisandra, sillon, de fumar forro de terciopelo bordado, 2 cousolas caoba, 2 galerias con cortinado, 2 sillones, 1 prensa de copiar, alfombradd, lámparas, etc.

Cuarto de baño—1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 baño de asiento, etc.

Vestibulo—1 linterna chinesca. 1 lámpara para kerosene.

Cocina—Bateria de cocina, estantes, mesa de pino etc.

Caballeriza y cochera—1 Breack de ocho asientos, 1 coupé, de 4 id, 1 Shacton, 2 caballos de tiro trotadores, 1 par de guarniciones, 4 id para un caballo.

Otra pieza—2 sillones elásticos de fierro, 6 sillas id 1 mesa, 2 escopetas Lefaucheus, 1 carabina de salon, 1 mesa de noche, varios arneses, 1 máquina para desgranar maiz, 4 armarios, 2 lavatorios caoba, 1 cama doble, 1 mesa de planchar y varios muebles de sirvientes.

Por mas informes á nuestra casa Potosi número 70.

3028-pc.

POR EL MISMO
Gran remate de carneros y ovejas Rambouillets de la afamada cabaña de don Emilio Martinez Hoz en las Hermanas
En nuestra casa Potosi núm. 70
30 carneros y 35 ovejas Rambonillets

El miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño D. Emilio martinez de Hoz los magnificos animalitos arriba espresados como ser 30 carneros Rambouillets y 35 ovejas id, de lo mejor que se conoce en el pais.

Esta cria es bien conocida por su belleza y escelentes condiciones, pues mas de una vez hemos vendido de ellos en remate, dando á los compradores escelentes resultados.

Para inspeccionarlos ocurrir á nuestra casa Potosi 70.

3208.

Pablo Escalante

¡Judicial!
De una gran finca central.
De altos, edificada á la moderna.
Inmejorable para renta
Situada calle de Corrientes Nm. 298 y 300.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo cibil Dr. D. Salvador M. de Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sibori y Dña. Julia Garribotto.

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 varas y 23 centrimetros de fondo al sud, estando todo el terreno, totalmente aprovechado con magnifico edificio de altos hasta el fondo udiendo decirse que está dividida en cuatre cuerpos del modo siguientes:

Casa baja num. 300 un gran almacen como de 30 varas de largo todos cen maderas duras, etc.

Casa baja 298 con 11 piezas cuadrando una de ella un patio este con galerias y colunas de material todos los pisos embaldosados techos con maderas duras puertas altas patios enbaldosados aljibes, cosinas, nsesario etc.

Casa de altos—Esta dividida en dos cuerpos entrada principal escalera caracol, siguen 5 piezas balcones á la calle puertas percianas galerias al patio con cielos rasos de maderas topisosy techos enbaldozados todas as duras el agua es llevada del algibe por medio de bombas cosina necesario magnifico parral y demas. Segundo departamento de altos escalera al segundo patio cinco piezas mas todas con buenas puertas y balcones corridos todos pisos y techos enbaldosados. En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion y que el de 657473 $ y 50 centavos y cuya base para la venta es las dos terceras partes 438,315 $ m/c

Los Sres que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano secretario D. Mariano Andrade .don de está el espediente.

Escritorio del Rematador San Martin 154.

2794-pc.

POR EL MISMO
De tienda y merceria
En su casa calle San Martin 154

El viérnes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contedo un surtido general de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico, bramante alemanes, tohallas genovesas, pañuelos de seda y blancos, botines para señora, id para niños, sombreros, juegos manteles, agujas, seda, hilo, calsoncillos, camisas, camisetas, botenes, cuellos, sacos, pantalones, sobretodos, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

3202-pc.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas
En su casa calle San Martin 154

El miércoles 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado una cantidad de muebles y una partida de alhajas cuyo detalle es como sigae.

Alhajas, aparadores, juegos muebles de sala, difereutes clases de libros, mesas de comedor, alfombras, maquinas para coser, camas, lavatorios caoba y piedra, sofaes, etallers é infinidad de clases de muebles.

Alhajas—Una partida de ricas alhajas de oro y plata.

Al mismo tiempo—Venderemos una balanza de 25000 lbs. propia para barraqueros ó pesar cal.

3236-pc.

Balbin y Plowes

DE 110 LEGUAS

DE

MAGNIFICOS TERRENOS FISCALES

EN EL RIO 4.°

PROVINCIA DE CORDOBA

En nuestra casa

Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto

á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.°—inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la inea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.° que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1|3 al contado, 1|3 á 3 meses y 1|3 á 6 meses del dia de la venta.

Ttasacion $f 1200, ⅔ partes $f 800.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19. 2894 pc.

POR LOS MISMOS.
En su casa Perú 19

El lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto y dinero de contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas nacionales venderemos los articulos que á continuaeion se detallan.

2 Elizes 16 qq. alambre para cerco, 10 prensas para copia, 1 cajon cigarrillos, 2 id cigarros, 15 cascos clavos para rieles, 68 cuarterolas vino seco, 2 bocois soda, 2 cajones vino. 8 barricas cerveza, 430 sceiteras, 1 Santo, 84 platos para vianda, 87 arados sin cabo, 4 ruedas de volanta, 1|2 ejes, 19 pares medias botas, 2 cascos clavos, 2 barricas quezo, 3 cajones hevillas para cinturones, 28 docenas pañuelos fulares, 50 docenas corta-plumas, 450 latas conservas, 2 cajones libros en varios idiomas, 4 relojes dé pared, 23 docenas cubiertos, 191 cajas sardinas y otros articulos que estarán á la vista.

3205.

Lopez y Blanco

A Plazos.
Por cuenta de varios
En su casa calle Perú 92 á 96.

El lúnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuaeion detallamos.

Vestidos para niñas, boas para hombres y señoras, tiras bordadas. tohallas genovesas, bramantes de varias marcas. lienzo, brin de hilo de Rusia, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última mode casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzosy bramantes varias marcas mas acreditadas cotin español, sábanas, ropa de muchasclases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa do desederia negra y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas somze y niños, id de señora bordadas, aceite de la sociedad, Tónico Oriental, boas de lana, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, generos de hilo, pequines negros y de colores, groes, espumillas, orleans, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, pomada varias clases, y otros articulos que estarán á la eista en el acto del remate.

3218-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, Género ppara vestidos varios colores y calidades, camisas bordadas para señoras géneros para vestido de varias clases y lo mamodernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, cambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, botines para hombre de becerro y de tafilete, botinas y botitas para señora, botincitos de niños y niñas, pañuelos algodon, colchas, piqué, medias de lana y otros articulos que estaran á la vista.

3219-pc.

Hidalgo y Torres

No. 3335

Judicial

En el patio de nnestra casa calle Bolivar 67

¡Al mas alto precio!

De la hermosa Barca Alemana

"D. H. DADE"

SU CAPITAN I. REUNER

¡Su costo es de 18,000 patacones!

De órden del Sr. Cósul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordcuhal

y por cuenta de sus aseguradores, por tener algunas averias

¡¡Al habio capitalisdas!!

El márjes 5 dc Agosto á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha Barca de porte de 350 toneladas de registro inglesas, con todos sus velamenes, aparejos, anclas y útiles que contiene segun inventario.

NOTA—La Barca está situada en el Rio Lujan á diez minutos de viaje del muelle de pasajeros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla—por mas informes á nuestra casa.

3169.

POR LOS MISMOS
No. 3336
Judicial
De una casa calle de Moreno entre Alberdi y Sabedra
De óuden del Sri Juez de 1.a Instancia Dr. D. Salbador M. del Carril
¡¡Ojo especuladores á la crisis!!

El Domingo 3 de Agosto se procederá á la venta de dicha propiedad perteneciente á la testamenteria de D. Tomás Calderon.

Tasacion 175,000 $m/c ⅔ partes 116,500 $ m/c.

Por mas permenores á nuestra casa Bolivar 76.

3185-3p-j127

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN EL BOULEVAR CALLAO

ESQUINA A CHAVANGO

Rodeado de tramways

5 lotes de terrenos 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Perez de Kiestra el terreno y edificio de esta testamentaria dividido en 5 grandes lotes á saber:

Lote núm. 1—Formando esquina, 17 metros 320 milimetros de frente al este por 25 metros 97 milimetros de fondo: tasado en la suma de $ 100,000 2|3 partes $ 66,666 66 cen

Lote núm. 2—8 metros 660 mili. de frente al este por 25 metros 97 mill. de fondo, tasado en $ 30,000 sus 2|3 20,000,

Lote núm. 3. igual al anterior.

Lote núm. 4 su terreno se compone de 16 metros 367 mili. de frente por 25 metros 97 mili. de fondo con el edificio arboles etc. tasado en $ 81,264 sus 2|3 $ 54,176.

Lote núm. 5—8 metros 443 mili. de frente por 25 metros 97 mili. tasado en $ 29,250 sus 2|3 $ 10,500

Seprevíene no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes.

Por planos titulos etc. á nuestro casa florida núm. 6.

2897-30p

FONTE DE FER

CALLE DE CUYO Nos. 55, 57 y 59

BUENOS AIRES

Gve. LEROY Y CA.

Casa introductora

Tenemos el honor de participar á los señores arquitectos, maestros albañiles y herreros, como tambien todas las personas que quieran edificar, que hemos abierto un depósito de articulos de fierro fundido en los ramos de **construccion, menage y artes**
Los articulos que se encuentran en nuestra casa son los siguientes:

CONSTRUCCION

Balcones de los mas ricos y elegantes dibujos como tambien de los mas sencillos y baratos, columnas, caballetes, tableros de puertas, barandas para balcones, azoteas, escaleras, faroles para calles de todas clases, id para plazas públicas, id de paredes, albañales caños de desague en piezas, lutos para armarse, inodores, caños Marini especiales para conduccion de agua en los jardines, baldozas de color para mosaicos, etc. etc.

MENAGE

Cocinas económicas de todos precios y tamaños, braseros económicos con caldero ó sin caldero desde el precio de 40 $ m|c. estufas económicas desde $ 80 m|c., azadores mecánicos con sus piezas correspondientes, rejillas de todas clases para estufas y cocinas económicas, puertas de fierro y ladrillos de fuego especiales para panaderos, máquinas especiales para las planchadoras de 5, 6, 7, y 9 planchas de las mejores que vienen á Buenos Aires.
Cosinas económicas de todes precios y tamaños

ARTES

Articulos para jardines etc., rejas de fierro de todas clases y tamaños para plazas, jardines públicos y particulares, bancos para plazas y jardines, bordes ó guardas de fierro para el rededor de las plantas en las quintas ó jardines, jarrones bronceados de todas clases y tamaños, sillas, sillones y mesas de fierro para jardines, kioskos, estátuas para adornos, fuentes de agua, id para quintas y patios, estátuas de Santos, cruces y rejas para Campo-Santo, adornos para sepulcros, fuentes chicas y grandes como para plazas públicas y particulares, candeabros para teatros, edificios públicos, cafées, calles etc. etc.

La casa que representamos en la venta de los articulos de fierro fundido es la misma que ha vendido al **Gobierno** las magnificas **fuentes** que se ostentan en la plaza **Victoria** en Buenos Aires, como tambien las rejas y faroles que las circulan.

Prevenimos al público que nuestra casa ya muy conocida en Buenos Aires y en toda la República por la venta de sus cocinas y estufas económicas se ha puesto en relaciones directas con lasprimeras fábricas de Europa y puede, por esta misma razon, entregar todos los articulos mencionados mas arriba con una notable rebaja en los precios como podemos atestiguárlo por nuestros precios de venta.

Enrejados mecánicos de madera de castaño, alambrado para cercos ó dividir jardines, quintas, gallineros etc. etc.

2853-jl 6 10v en 30d.

M. R. Gonzalez

Judicial

El domingo tres de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. Carril, la magnifica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Cajen, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo. con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotea, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m|c. (84467 $ m|c,) no admitiéndose oferta q, no esceda las 2|3 partes. Mas informes Esmeralda 286.

2814-jl4 30p.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

EN EL CAMPO DEL

MATACO

Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Estevan Villamayor, por orden del Sr. juez de 1.a Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas lss existencias dejadas por D. juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles, etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribania del Sr. Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14.

3148-9p-j25.

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. Juez de 1.a Intancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Anta y Da. Isabel Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 7 de 1873.—José Ignacio Robles. 2919-30p-jl11.

«La Bienhechora del Plata»

Sociedad de Seguros mutuos sobre la vida

Los Señores Socios que liquidan en la presente año de 1873, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respetivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 112 ½ altos) con el certificado de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 8 en adelante.

Buenos Aires, Julio 5 de 1873.—E Director General—F. F. Moreno.

Otro Aviso

A los efectos del Art. 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General F F. Moreno

2845-j6-23

Quinta en San Pedro Se dará á interés ó arrendará la mejor quinta que existe en el pueblo de San Pedro en la misma orilla del Rio Paraná contando entre sus cuatro mil arboles frutales con una escogida coleccion de manzanos, esquisitosperos, ceresos, durasnos, damascos, naranjos & &.

Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 138. 3223-3p-jl30.

Cajones vacios Se venden en esta impreuta.

Se desea Alquilar una casa con muebles, ó quinta, para tratar en el Hotel de «Provence» Cangallo núm 326-3p-jl30.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez d 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1.a, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.

1378-m30 6m c 3 da

Una señora Con buenas recomendaciones, recien llegada al pais y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés é ingles, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas ocurran calle de 25 de Mayo n. 77 1|2 casa de la Sra. viuda de Raymondo. 2791-30p-j2

Dr. D'Haucourt médico homeópata
calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos q' se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus medicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde.

2915-j111-30

Quinteros Chacareros y Estancieros. Semilla de alfalfa de Chile recien llegada á 55 $ m/c la @, Cangallo 172 y 174. 3232-8p-j131.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne — Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST	LE PAQUEBOT
Bourgogne	**Poitou**
Comandante Girard	Partira le 19 Agosto
Partira le 5 de Agosto	

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	« 50	« 40	« 20
Barcelonne	« 190 ou 4750	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
Marseille	« 175 ou 4375	« 130 ou 3250	« 60 ou 1500
Genes	« 190 ou 4750	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
Naples	« 200 ou 5000	« 150 ou 3750	« 66 ou 2500

Le cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay 1|4 de place et de 8 á 12ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires

BONNEMASON et HEIDECKER
21—RUE LAS PIEDRAS—21

JOHN GOSNEL Y Ca

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS		DESU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES	
	A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.		Grandes se compra AGUA FLORIDA de John Gosnell y Ca debieran cuidarse de obtenarla!!
LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.		El polvo sumamente perfumado de violeta y mil flores de JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.	
	Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.		JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE
Sí usted quiere tener una complexion brillante se debe servir Nata Compresa DE HOJAS DE MORA JOHN GOSNELL Y CA.		NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.	

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, del conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias y boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
CALLE **MAIPU 64**—Buenos Aires

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

130—Florida—130

Casa especial en este ramo

DE

ASPIUNZA, GONZALEZ Y Ca.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

2829-j4-30p.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama yemplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1.a Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de. 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario

3047-90p-jl19.

Juan A. Areco

Ha trasladado su estudio de Abogado á la casa calle de Rivadavia núm. 81, altos escalera de la izquierda.

3230-3p-j131.

PUEBLO!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas, no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas.

ES EL UNICO VERDADERO

RESTAURADOR Y HERMOSEADOR

del

CABELLO

le dá un vigor admirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE EL

Tricófero

DE VENTA

en todas las Boticas y Perfumerias